

## **Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al accionista Único de  
VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Hemos auditado las cuentas anuales de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2-a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Fernando Foncea

4 de abril de 2011



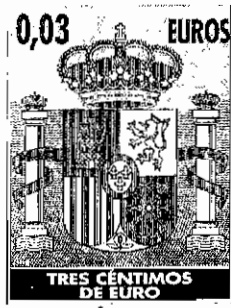
Membre exercent:  
DELOITTE, S.L.

Any 2011 Num. 20/11/06339  
CÒPIA GRATUÏTA

.....  
Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establerta a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre  
.....



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE APLICACIÓN DE IMPUESTOS



0J9822485

## **Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010 e  
Informe de Gestión, junto con el Informe  
de Auditoría Independiente



OK4154684

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 5)

ACTIVO		31.12.2010	31.12.2009 (*)
A-1) Efectivo y otros equivalentes		1.713.930	1.841.228
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	Nota 10	10.539	22.020
I Instrumentos de patrimonio		-	-
II Valores representativos de deuda		10.539	22.020
III Derivados		-	-
IV Otros		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		201.473	184.312
I Instrumentos de patrimonio		-	-
II Valores representativos de deuda		-	-
III Instrumentos híbridos		-	-
IV Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	Nota 10	201.473	184.312
V Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	Nota 10	18.652.079	17.731.783
I Instrumentos de patrimonio		73.307	55.868
II Valores representativos de deuda		18.578.772	17.675.915
III Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
IV Otros		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar		5.061.813	4.492.816
I Valores representativos de deuda		-	-
II Préstamos	Nota 10	4.831.886	4.314.125
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		4.823.886	4.314.125
3. Préstamos a otras partes vinculadas		8.000	-
III Depósitos en entidades de crédito	Nota 10	-	2.929
IV Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
V Créditos por operaciones de seguro directo	Nota 12	35.012	31.983
1. Tomadoras de seguro		29.723	25.953
2. Mediadoras		5.289	6.030
VI Créditos por operaciones de reaseguro	Nota 12	4.690	955
VII. Créditos por operaciones de coaseguro	Nota 12	13.278	20.221
VIII Desembolsos exigidos		-	-
IX Otros créditos	Nota 12	178.947	122.603
1. Créditos con las Administraciones Públicas		665	597
2. Resto de créditos		178.282	122.006
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		6.689	7.573
I Provisión para primas no consumidas		18	27
II Provisión de seguros de vida		813	981
III Provisión para prestaciones		5.858	6.585
IV Otras provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	Nota 7	21.478	4.129
I Inmovilizado material		1.038	1.370
II. Inversiones inmobiliarias		20.440	2.759
A-10) Inmovilizado intangible	Nota 6	13.445	10.009
I Fondo de comercio		3.407	3.407
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III Otro activo intangible		10.038	6.602
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Nota 13	8.053	8.824
I Participaciones en empresas asociadas		-	-
II Participaciones en empresas multigrupo		8.053	8.824
III. Participaciones en empresas del grupo		-	-
A-12) Activos fiscales	Nota 17	127.237	39.539
I Activos por impuesto corriente		-	-
II Activos por impuesto diferido		127.237	39.539
A-13) Otros activos		472.828	467.685
I Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	Nota 8	79.868	54.426
III Periodificaciones	Nota 10	392.960	413.259
IV Resto de activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>26.289.664</b>	<b>24.809.918</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos  
Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010



PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31.12.2010	31.12.2009 (*)
<b>A) PASIVO</b>			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar		6.843.926	6.272.142
I. Pasivos subordinados		293.422	292.017
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		1.040	868
III. Deudas por operaciones de seguro		42.567	70.003
1. Deudas con asegurados		19.346	38.778
2. Deudas con mediadores		20.966	28.225
3. Deudas condicionadas		2.255	3.000
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		462	727
V. Deudas por operaciones de coaseguro		5.253	10.407
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		355.927	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		2.470	3.284
IX. Otras deudas:		6.142.785	5.894.836
1. Deudas con las Administraciones Públicas		15.317	14.765
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		6.123.493	5.869.415
3. Resto de otras deudas		3.975	10.656
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	Nota 20	19.142.210	17.241.779
I. Provisión para primas no consumidas		2.200	2.388
II. Provisión para riesgos en curso		-	-
III. Provisión de seguros de vida		18.821.315	16.958.548
1. Provisión para primas no consumidas		37.933	38.045
2. Provisión para riesgos en curso		-	-
3. Provisión matemática		18.567.485	16.723.402
4. Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		215.897	197.101
IV. Provisión para prestaciones		258.952	219.686
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		59.743	61.149
VI. Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	-
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		-	-
IV. Otras provisiones no técnicas		-	-
A-7) Pasivos fiscales	Nota 17	72.141	92.894
I. Pasivos por impuesto corriente		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		72.141	92.894
A-8) Resto de pasivos		(285.633)	482.362
I. Penalizaciones		143.296	150.348
II. Pasivos por asimetrías contables		(428.929)	332.014
III. Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-	-
IV. Otros pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>25.772.644</b>	<b>24.089.177</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
B-1) Fondos propios	Nota 23	599.205	556.710
I. Capital o fondo mutual		380.472	380.472
1. Capital escriturado o fondo mutual		492.972	492.972
2. (Capital no exigido)		(112.500)	(112.500)
II. Prima de emisión		-	-
III. Reservas		176.238	134.336
1. Legal y estatutarias		98.594	98.594
2. Reserva de estabilización		-	-
3. Otras reservas		77.644	35.742
IV. (Acciones propias)		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
1. Remanente		-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
VII. Resultado del ejercicio		201.495	187.902
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(159.000)	(146.000)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor:	Nota 10	(82.285)	164.031
I. Activos financieros disponibles para la venta		(384.690)	378.456
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Diferencias de cambio y conversión		2.155	17.985
IV. Corrección de asimetrías contables		300.250	(232.410)
V. Otros Ajustes		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>516.920</b>	<b>720.741</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.289.564</b>	<b>24.809.918</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010



0,03 EUROS

OK4154686

VIDACAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NETAS 1 A 5)TRES CÉNTIMOS  
DE EURO

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>1.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		66.107	49.778
a) Primas devengadas		67.095	51.328
a.1) Seguro directo		66.234	50.062
a.2) Reaseguro aceptado		960	1.279
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ / -)		(99)	(33)
b) Primas del reaseguro cedido	Nota 18	(1.175)	(1.244)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		196	(330)
c.1) Seguro directo		196	(330)
c.2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		(9)	24
<b>1.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		7.985	7.513
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 10	7.307	7.513
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		678	-
<b>1.3- Otros Ingresos Técnicos</b>		-	-
<b>1.4- Sinletralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>		(36.621)	(12.544)
a) Prestaciones y gastos pagados		(27.362)	(21.500)
a.1) Seguro directo		(27.209)	(21.211)
a.2) Reaseguro aceptado		(244)	(393)
a.3) Reaseguro cedido (-)		91	104
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(8.970)	9.157
b.1) Seguro directo		(8.930)	9.488
b.2) Reaseguro aceptado		16	4
b.3) Reaseguro cedido (-)		(56)	(335)
c) Gastos imputables a prestaciones		(289)	(201)
<b>1.5- Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)</b>		-	-
<b>1.6- Participación en Beneficios y Externos</b>		(1.220)	13.658
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		(665)	(109)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		(555)	13.967
<b>1.7- Gastos de Explotación Netos</b>		(8.572)	(9.379)
a) Gastos de adquisición		(8.082)	(8.886)
b) Gastos de administración		(513)	(508)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		23	15
<b>1.8- Otros Gastos Técnicos (+/-)</b>		(516)	(505)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+/-)		-	-
d) Otros		(516)	(505)
<b>1.9- Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones</b>		(464)	(1.636)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(464)	(1.636)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(464)	(1.636)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes de inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		-	-
<b>I.10- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>		26.699	47.085

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010



OK4154687

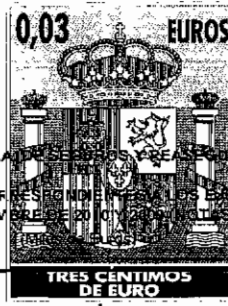
VIDACAJAS A DE SEGUROS Y REASEGUROS

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 5)

II.CUENTA TÉCNICA -SEGURO DE VIDA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>II.1- Primas devengadas en el ejercicio, Netas de Reaseguro</b>		3.693.233	2.931.545
a) Primas devengadas		3.701.171	2.941.627
a.1) Seguro directo	Nota 18	3.695.346	2.945.186
a.2) Reaseguro aceptado	Nota 18	-	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-)		5.825	(3.559)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	Nota 18	(8.050)	(9.569)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		112	(513)
c.1) Seguro directo		112	(513)
c.2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-	-
<b>II.2- Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		1.085.519	2.116.111
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	Nota 10	853.461	2.059.589
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	860
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	860
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		232.058	55.662
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras	Nota 10	232.058	55.662
<b>II.3- Ingresos de Inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de inversión</b>		18.621	35.509
<b>II.4- Otros Ingresos Técnicos</b>		-	-
<b>II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>		(2.365.817)	(2.309.998)
a) Prestaciones y gastos pagados		(2.330.845)	(2.276.687)
a.1) Seguro directo		(2.338.565)	(2.282.870)
a.2) Reaseguro aceptado		-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)		7.720	6.183
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		(31.022)	(29.525)
b.1) Seguro directo		(30.352)	(29.536)
b.2) Reaseguro aceptado		-	-
b.3) Reaseguro cedido (-)		(670)	11
c) Gastos imputables a prestaciones		(3.950)	(3.788)
<b>II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)</b>		(1.863.030)	(1.057.322)
a) Provisiones para seguros de vida		(1.844.234)	(1.044.131)
a.1) Seguro directo		(1.844.085)	(1.044.098)
a.2) Reaseguro aceptado		-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)		(149)	(33)
b) Provisión para seguros vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores de seguros		(16.796)	(13.191)
c) Otras provisiones técnicas		-	-
<b>II.7- Participación en Beneficios y Externos</b>		(43.707)	(69.424)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos		(45.668)	(56.424)
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)		1.961	(13.000)
<b>II.8- Gastos de Explotación Netos</b>		(110.702)	(104.202)
1. Gastos de adquisición		(89.076)	(83.696)
3. Gastos de administración		(22.332)	(21.126)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		708	620
<b>II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)</b>		(3.683)	(3.335)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		(18)	254
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		-	-
c) Otros		(3.665)	(3.589)
<b>II.10- Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		(208.206)	(1.359.452)
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		(31.094)	(1.305.349)
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(31.094)	(1.305.349)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(102)	(85)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(102)	(85)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de las inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(177.010)	(54.018)
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras	Nota 10	(177.010)	(54.018)
<b>II.11- Gastos de Inversiones afectas a seguros en las que el tomador asume el riesgo de la inversión</b>		(11.011)	(17.811)
<b>II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)</b>		191.217	161.621

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010



OK4154688

VIDACAIXA S.A. FONDOS DE PENSIONES Y RECURSOS

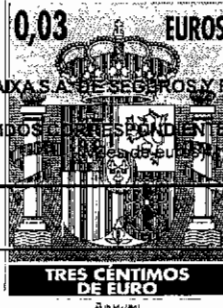
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRIENTES DE EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 5)

III. CUENTA NO TÉCNICA	Nota de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>CLASE 8.<sup>a</sup></b>			
<b>III.1- Ingresos del inmovilizado material y de las Inversiones</b>		104.476	103.314
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		522	102
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	Nota 10	98.639	103.212
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		5.315	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d.2) De inversiones financieras		5.315	-
<b>III.2- Gastos del inmovilizado Material y de las inversiones</b>		(82.771)	(84.199)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(72.532)	(84.199)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 10	(72.532)	(84.199)
a.2) Gastos de inversiones materiales		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(10.239)	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c.2) De las inversiones financieras		(10.239)	-
<b>III.3- Otros Ingresos</b>		135.404	116.210
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		125.502	111.057
b) Resto de ingresos		9.902	5.153
<b>III.4- Otros Gastos</b>		(88.100)	(78.858)
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		(25.167)	(55.947)
b) Resto de gastos		(62.933)	(22.911)
<b>III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>		69.009	56.467
<b>III.6- Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)</b>		286.925	265.173
<b>III.7- Impuesto sobre Beneficios</b>	Nota 17	(85.430)	(77.271)
<b>III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)</b>		201.495	187.902
<b>III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)</b>		-	-
<b>III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>		201.495	187.902

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010





OK4154689

VIDACAJA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1 A 5)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b> <b>CLASE 8.</b>	201.495	187.902
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	(246.316)	10.647
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	(1.090.209)	47.929
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	(1.136.593)	47.929
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	46.384	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.4. Diferencias de cambio y conversión</b>	(22.614)	(21.631)
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	(22.614)	(21.631)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.5. Corrección de asimetrías contables</b>	760.943	(11.089)
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	760.943	(11.089)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.6. Activos mantenidos para la venta</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	-	-
<b>II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>II.9. Impuesto sobre beneficios</b>	105.564	(4.562)
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	(44.821)	198.549

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2010

VIDACAIMA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (NOTAS 1 A 5)  
DE LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Miles de euros)

Ejercicio 2010	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No asignado									
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2009</b>	492.972	(112.500)		134.336			187.902	(146.000)		-164.031	516.920
I. Total ingresos y gastos reconocidos							201.495	(159.000)		(246.316)	
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumento de capital o fondo mutual											
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pólizas (transmisión en patrimonio neto (compraventa obligaciones, condonaciones de deudas))											
4.(-) Distribución de dividendos o de rentas activas											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras variaciones del patrimonio neto											
III. Otras variaciones del patrimonio neto				41.902			(187.902)	146.000			
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio				41.902			(187.902)	146.000			
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones (Nota 2.4)											
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (Nota 2.3)</b>	492.972	(112.500)		176.238			201.495	(159.000)		(82.205)	516.920



CLASE 8.ª

Ejercicio 2009 (*)	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado	No asignado									
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2008</b>	342.871	(80.000)		103.912			158.478	(127.000)		153.384	541.745
I. Total ingresos y gastos reconocidos							187.902	(146.000)		10.647	
II. Operaciones con socios o mutualistas											
1. Aumento de capital o fondo mutual											
2.(-) Reducciones de capital o fondo mutual											
3. Conversión de pólizas (transmisión en patrimonio neto (compraventa obligaciones, condonaciones de deudas))											
4.(-) Distribución de dividendos o de rentas activas											
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)											
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios											
7. Otras variaciones del patrimonio neto											
III. Otras variaciones del patrimonio neto				30.424			(158.478)	127.000			
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio				30.424			(158.478)	127.000			
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto											
3. Otras variaciones (Nota 2.4)											
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2009</b>	492.972	(112.500)		134.336			187.902	(146.000)		(82.205)	516.920



Los datos a 27 de diciembre en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2010 y 2009. (\*) Se presentan únicos y exclusivamente a efectos comparativos.

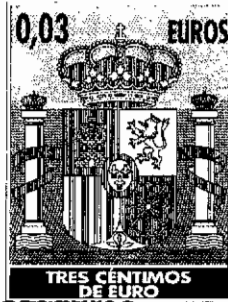
OK4154690



	Nota de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		1.232.371	6.282.847
<b>A.1) Actividad aseguradora:</b>	Nota 19		
1.- Cobros por primas seguras directas y coaseguro		3.724.929	3.005.483
2.- Pagos de prestaciones de seguros directos y coaseguro		(2.416.346)	(2.364.601)
3.- Cobros por primas reaseguradas		950	1.279
4.- Pago de prestaciones reaseguro cedido		(244)	(393)
5.- Recobro de prestaciones		7.811	6.286
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		(13.598)	(13.273)
7.- Otros cobros de explotación		1.904	27.203
8.- Otros pagos de explotación		(136.838)	(125.129)
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)		3.735.604	3.040.251
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)		(2.567.026)	(2.503.395)
<b>A.2) Otras actividades de explotación:</b>			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		125.502	111.057
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		(25.167)	(55.947)
3.- Cobros de otras actividades		122.786	5.791.962
4.- Pagos de otras actividades		(159.328)	(101.081)
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3= III)		248.289	5.803.019
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4= IV)		(184.495)	(157.028)
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-	-
<b>A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (III+IV+V)</b>		1.232.371	6.282.847
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		(1.587.691)	(4.389.699)
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión:</b>	Nota 10		
1. Inmovilizado material		332	1.026
2. Inversiones inmobiliarias		-	-
3. Activos intangibles		-	-
4. Instrumentos financieros		34.293.204	2.341.365
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.048	765
6. Intereses cobrados		1.629.944	1.851
7. Dividendos cobrados		2.935	2.084
8. Unidad de negocio		-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		25.863	49.543
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)		36.953.326	2.396.634
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión:</b>	Nota 7		
1. Inmovilizado material		(17.681)	(1.463)
2. Inversiones inmobiliarias		-	-
3. Activos intangibles	Nota 6	-	-
4. Instrumentos financieros	Nota 10	(36.036.517)	(2.296.253)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		(517.760)	(4.314.125)
6. Unidad de negocio		-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(969.059)	(172.492)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8 = VII)		(37.541.017)	(6.786.333)
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>		(1.587.691)	(4.389.699)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		228.023	(4.865.874)
<b>C1. Cobros de actividades de financiación:</b>	Nota 10 y 14		
1. Pasivos subordinados		9.266	1.405
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		-	127.500
3. Demoras activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-	-
4. Enajenación de valores propios		-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación		20.242.695	6.349.680
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = VIII)		20.251.961	6.478.585
<b>C2. Pagos de actividades de financiación:</b>	Nota 10 y 14		
1. Dividendos e los accionistas		(159.000)	(146.000)
2. Intereses pagados		-	-
3. Pasivos subordinados		(12.613)	(12.982)
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-	-
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		-	-
6. Adquisición de valores propios		-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(19.852.345)	(11.185.477)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5 = IX)		(20.023.958)	(11.344.459)
<b>C3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)</b>		228.023	(4.865.874)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		-	-
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)</b>		(127.298)	(2.972.726)
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>		1.841.228	4.813.954
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>		1.713.930	1.841.228

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	Nota de la Memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
1. Caja y bancos	Nota 10	24.659	131.875
2. Otros activos financieros	Nota 10	1.689.271	1.709.353
3. Descubrimientos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)</b>		1.713.930	1.841.228

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos  
 Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado 2010



OK4154692

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
**VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010

**1. Actividad de la Sociedad**

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, VidaCaixa o la Sociedad) se constituyó por escritura pública de fecha 5 de marzo de 1987 en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Su objeto social es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

La Sociedad opera, con autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), en los ramos de vida, accidentes, enfermedad y asistencia sanitaria. Todos los contratos emitidos conforme al texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro. Asimismo, la Sociedad gestiona fondos de pensiones individuales y colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana. Los derechos consolidados totales de los fondos gestionados por la Sociedad ascienden a 14.338.173 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (13.705.622 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).

Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido en el ejercicio 2010 a 125.502 Miles de Euros y se encuentran contabilizados dentro del epígrafe 'Otros ingresos' de la cuenta no técnica. Asimismo, los gastos asociados a dicha gestión han sido de 25.167 miles de Euros, presentándose en la misma cuenta no técnica bajo el epígrafe de 'Otros gastos'.

Con fecha 31 de marzo de 2008 Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, en calidad de vendedora, firmó un contrato de compraventa de acciones con VidaCaixa, en calidad de compradora, de las acciones de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U).

Con fecha 25 de junio de 2008 los Consejos de Administración de ambas sociedades suscribieron el proyecto de fusión, que se operó mediante la absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones" por parte de VidaCaixa, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la primera y traspaso en bloque del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a VidaCaixa, a título de sucesión universal.

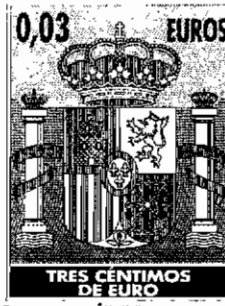
Dicha fusión fue aprobada por ambas Juntas Generales de ambas sociedades el 30 de junio de 2008. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2008 la citada fusión fue aprobada por la DGSFP con efectos retroactivos a 30 de junio de 2008.

En noviembre de 2009 Critería CaixaCorp aportó su participación directa del 20% en VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros como suscripción no dineraria de la ampliación de capital de VidaCaixa Grupo, S.A.U. (anteriormente denominada SecurCaixa Holding, S.A.U.). Después de esta transacción, VidaCaixa Grupo pasó a controlar el 100% de las acciones de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y del negocio asegurador del Grupo.

VidaCaixa está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones y es gestora de los siguientes Fondos de Pensiones:



OK4154693



**CLASE 8<sup>a</sup>**

- Pensions Caixa 2, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 4, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 5, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 6, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 8, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 14, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 17, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 19, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 21, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 22, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 23, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 24, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 25, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 26, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 27, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 28, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 29, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 31, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 32, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 34, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 35, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 36, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 37, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 38, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 39, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 41, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 42, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 43, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 44, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 45, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 46, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 47, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 48, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 49, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 50, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 51, Fondo de Pensiones



OK4154694

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Pensions Caixa 52, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 53, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 54, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 55, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 57, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 58, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 59, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 60, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 61, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 62, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 63, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 64, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 65, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 66, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 67, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 68, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 70, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 71, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 72, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 77, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 78, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 79, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 80, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 81, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 82, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 83, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 84, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 85, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 86, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 87, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 88, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 89, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 90, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 91, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 92, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 93, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 94, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 95, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 96, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 97, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 98, Fondo de Pensiones



OK4154695

**CLASE 8<sup>a</sup>**

- Pensions Caixa 99, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 100, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 101, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 102, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 103, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 104, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 110, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 111, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 112, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 113, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa 114, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Ahorro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Ambición, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Euro, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Bolsa Internacional, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Dinero, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Invest 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Renta Fija Mixta, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Renta Variable Mixta, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Selección, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Monetario, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Crecimiento, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Estable, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Oportunidad, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Activo Variable, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Bolsa Emergente Pensiones, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Patrimonio, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 1, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 3, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Privada Rentabilidad 10, Fondo de Pensiones
- Pensions Caixa Tendencias, Fondo de Pensiones
- Sanofi Aventis Pensiones, Fondo de Pensiones
- Servirenta II, Fondo de Pensiones
- Torraspapel, Fondo de Pensiones
- 3m España, Fondo de Pensiones
- Aigües de Barcelona Nou, Fondo de Pensiones
- Alfa, Fondo de Pensiones
- Ama Pensiones, Fondo de Pensiones
- BBVA Adhesión III, Fondo de Pensiones (\*)

(\*) (pendiente aprobación de cambio de nombre)



OK4154696

**CLASE 8<sup>a</sup>**

- Caixa Girona 6, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona 7, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona 8, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona 9, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona 10, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona 15, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Borsa, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Empreses, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Empreses Mixt, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Inversió, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Mixt 30, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Mixt 70, Fondo de Pensiones
- Caixa Girona Previsió, Fondo de Pensiones
- Caja de Ahorros Guadalajara, Fondo de Pensiones
- Carbueros Metalicos, Fondo de Pensiones
- Casbega, Fondo de Pensiones
- Deltalife, Fondo de Pensiones
- Economistas Crecimiento, Fondo de Pensiones
- Economistas Futuro, Fondo de Pensiones
- Empleats Caixa Girona, Fondo de Pensiones
- Florplant-empleo, Fondo de Pensiones
- Fondomega, Fondo de Pensiones
- Generalitat, Fondo de Pensiones
- Grupo Rhodia, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 1, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 3, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 4, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 6, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 7, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 8, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 9, Fondo de Pensiones
- Ing Direct 10, Fondo de Pensiones
- Omy internacional sant just desvern, Fondo de Pensiones





OK4154697

### CLASE 8.ª

La Sociedad es también Socio Protector-Promotor de las entidades de previsión social:

- GeroCaixa, E.P.S.V.
- GeroCaixa Pyme, E.P.S.V.
- GeroCaixa Previsión Empresarial, E.P.S.V.
- GeroCaixa Privada Pensiones, E.P.S.V.
- GeroCaixa Privada Planes Empresa, E.P.S.V.

La Sociedad es también administrador de la entidad de previsión social GeroCaixa Prud Pensión E.P.S.V., si bien, ésta no tiene por objeto la gestión de los activos financieros en que se materializa el patrimonio de los planes de previsión de la EPSV, ni el depósito y custodia de los mismos.

Vidacaixa está integrada en la sociedad dominante VidaCaixa Grupo S.A.U., con domicilio social en Juan Gris 20-26, de Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados de manera voluntaria. Las cuentas anuales consolidadas de VidaCaixa Grupo S.A.U., y Sociedades Dependientes del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de VidaCaixa Grupo S.A.U., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad comercializa diferentes productos de seguro de vida y no vida. En relación a los canales de mediación, la Sociedad efectúa la comercialización de sus productos principalmente a través de la red de distribución de la entidad de crédito Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa") la cual se ha configurado como operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, la Sociedad también mantiene contratos de agencia exclusivos con BMW Financial Services Ibérica, EFC, S.A. y AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros perteneciente a VidaCaixa Grupo. Por último, la Sociedad también ha celebrado contratos consistentes en la prestación de servicios para la distribución de los productos de seguros de otras entidades aseguradoras, bajo la responsabilidad de éstas, a través de su red de distribución. La comercialización de productos también se realiza a través de la red de mediadores.

La administración se efectúa por medios informáticos. Durante el ejercicio 2010 el gasto registrado asciende a 10.016 miles de Euros, 11.385 miles de euros en el ejercicio anterior. La mayor parte de dicha administración ha sido realizada por Hewlett-Packard Servicios España, S.L..

Los productos más significativos comercializados por la Sociedad son:

- "P.V.I.": Consiste en rentas vitalicias inmediatas con la opción de un seguro de vida.
- Plan Garantizado/Plan de Ahorro asegurado-PIAS: Es un seguro de vida entera que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado y que tiene la posibilidad de rescatar la operación en cualquier momento.
- Libreta Futuro: Consiste en un seguro de vida entera, sin vencimiento predeterminado, que tiene como principal objetivo generar un capital para un menor.
- Planes de Reestructuración Empresarial y Seguros de Ahorro Colectivos: Consisten en rentas vitalicias inmediatas y diferidas de grupos de empleados de empresas.
- Plan de Previsión Asegurado: contrato de seguros que garantiza una rentabilidad, permitiendo alcanzar un capital fijo garantizado en un determinado plazo. Ofrece la misma liquidez y el mismo régimen fiscal de aportaciones y prestaciones que los planes de pensiones.



OK4154698

**CLASE 8ª**  
- Unit Link: Consiste en un seguro de vida de capitalización e acumulación donde el valor de su inversión (provisión matemática) está referenciada a las participaciones de uno o varios fondos de inversión o carteras creadas por la propia entidad aseguradora y es el tomador quien asume el riesgo de las inversiones.

- Seviam: Consiste en un seguro de vida que garantiza un capital en caso de fallecimiento del asegurado equivalente al capital pendiente de amortizar del crédito vinculado.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene una participación del 76,216% en el fondo operativo del Grupo Asegurador de la Caixa A.I.E. (en adelante la Agrupación). Dicha participación figura registrada al 31 de diciembre de 2010 dentro del capítulo de Inversiones Financieras en empresas del grupo (Nota 10).

La Agrupación facilita la actividad de las Sociedades miembros mediante la realización de la promoción, distribución y comercialización de los servicios y productos que constituyen el objeto de cada una de las Sociedades agrupadas, así como la administración ordinaria de los agrupados, llevada en común.

Los gastos correspondientes a la Agrupación se han imputado en función del grado de utilización de los servicios de la misma y se han incluido en los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, según su destino partiendo de su naturaleza (personal, amortización, siniestros, etc.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración que se celebrará el 31 de marzo de 2011.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas.

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2010 fueron 47, lo que supone una disminución de un 29% respecto de las del año 2009, siendo admitidas a trámite 44 (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Materias de las reclamaciones	Número
- Operaciones Pasivas	-
- Operaciones Activas	-
- Seguros y Fondos de Pensiones	44
<b>Total de las admitidas</b>	<b>44</b>
<b>Inadmitidas</b>	<b>3</b>
<b>Total año 2010</b>	<b>47</b>



OK4154699

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:

Tipo de resolución	Número
- Estimatorias	16
- Descestimatorias	21
- Improcedentes	7
- Renuncias del cliente	-
- Pendientes de resolución	3
<b>Total año 2010</b>	<b>47</b>

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por la DGSFP en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Grupo "la Caixa" en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades Aseguradoras, aprobado por el RD 1317/2008 del 24 de julio, y la modificación aprobada por el RD 1736/2010.
- c) Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados ("ROSSP"), aprobado por el RD 2486/1998, y modificado en diversas ocasiones posteriores.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

### ***2.2. Imagen fiel***

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, 'ROSSP' o 'Reglamento'), aprobado por el R.D. 2486/1998 y sus modificaciones parciales, de la normativa general relativa a dichas entidades, de las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y del resto de legislación y normativa que les es de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.



OK4154700

**CLASE 8ª**  
Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad con fecha 31 de marzo del 2011, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril del 2010.

### **2.3. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos a los referidos en el apartado anterior. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos, que figuran en él registrados. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5.5 de 'Instrumentos Financieros')
- El cálculo del deterioro de los distintos activos
- Las hipótesis empleadas para asignar parte de las plusvalías y/o minusvalías no realizadas de las carteras de inversiones financieras asignadas como 'disponibles para la venta' y en la cartera 'a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' como pasivos por asimetrías contables (véase Nota 5.8 de 'Provisiones técnicas') según se desprende de la norma de valoración 9ª del NPCEA.
- La Vida útil del inmovilizado material e intangible (véase Notas 5.3 y 5.1).
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 3).
- La determinación del valor de las provisiones técnicas (véase Nota 5.8).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (véase Nota 5.9).
- La evaluación del deterioro de los créditos por seguro directo, por reaseguro y otros créditos (véase Nota 5.5.1).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5. Comparación de la información**

Con fecha 30 de diciembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de



OK4154701

CLASE 8ª  
acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

Asimismo, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además del las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieran de las que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2009 aprobadas por la Junta General de Accionistas a fecha 27 de abril del 2010, de los aspectos que se indican en la Nota 2.6. siguiente.

#### **2.6. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

Hasta 31 de diciembre de 2009, la Sociedad clasificaba las deudas, depósitos y posiciones de mediación en contratos de seguros con "la Caixa" como deudas y depósitos con Entidades de Crédito, y otras deudas, respectivamente. A partir del ejercicio 2010, la Sociedad, de acuerdo con lo que establece la normativa contable aplicable, ha clasificado dichas partidas dentro de los epígrafes Otras deudas y Préstamos con entidades del grupo y asociadas y Deudas con mediadores.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2009, la Sociedad clasificaba dentro de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes posiciones cuyo vencimiento estaba comprendido entre 3 y 12 meses en el momento de su contratación, y en el epígrafe Anticipos sobre pólizas, la financiación de pólizas sobre contratos de seguros comercializados por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad, ha clasificado según la normativa contable aplicable, la inversiones con vencimiento superior a 3 meses en el momento de la contratación dentro del epígrafe de Préstamos a Entidades del grupo y asociadas, y la financiación de pólizas comercializadas en el epígrafe resto de créditos.

Como consecuencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se han tratado los errores y cambios de criterio de forma retroactiva según establece la normativa contable, por lo que las cifras que se presentan a 31 de diciembre de 2009 difieren en lo indicado con las que fueron formuladas a dicha fecha. De su aplicación retroactiva, no se ha puesto de manifiesto ningún efecto en el patrimonio de la Sociedad.

#### **2.7. Agrupación de partidas contables**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. En la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **2.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos**

La Sociedad opera en los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedad en sus modalidades de seguros de enfermedad-invalidez y de seguro de enfermedad-asistencia sanitaria. Dado que la actividad de la Sociedad está orientada básicamente a las operaciones de seguro sobre la vida, se ha estimado oportuno considerar los seguros complementarios de invalidez como parte integrante del seguro de vida principal, en función de la respuesta que la DGSFP ha dado a las consultas pertinentes.

Los ingresos y gastos derivados del ramo de Vida se registran en la Cuenta Técnica del seguro de Vida y los ingresos y gastos derivados de los ramos de Accidentes y Enfermedad se registran en la Cuenta Técnica del seguro No Vida.



OK4154702

### **CLASE 8<sup>a</sup>** **3. Combinaciones de negocios**

Con fecha 25 de junio de 2008 los Consejos de Administración VidaCaixa y de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (anteriormente denominada Morgan Stanley Gestión Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.) suscribieron el proyecto de fusión, que se operó mediante la absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." por parte de VidaCaixa, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la primera y traspaso en bloque del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a VidaCaixa, a título de sucesión universal. La fusión por absorción de "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." se efectuó con efecto 30 de junio de 2008. (véase Nota 1).

Como consecuencia de la citada operación se generó un fondo de comercio inicial de 10.360 miles de euros. No obstante, en el proceso de asignación del coste de adquisición, tal y como establece la normativa contable aplicable, la Sociedad ha identificado un activo intangible cuyo valor razonable asciende a 6.953 Miles de euros, por lo que el fondo de comercio resultante ascendió a 3.407 Miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe 'Inmovilizado Intangible' del balance de situación adjunto. El citado activo intangible identificado se amortizará de acuerdo con su vida útil estimada que a la fecha de balance se ha fijado en 12 años. De acuerdo con la normativa contable aplicable, la Sociedad evaluará anualmente la existencia de posibles deterioros del fondo de comercio. Del registro de esta operación, no se han generado impuestos diferidos, sin embargo al tratarse de un fondo de comercio surgido de fusión, aunque éste no se amortizará contablemente de acuerdo con la normativa actual, será deducible fiscalmente en la medida en que se dote un 5% anual a "Reservas especiales- Fondo de Comercio".

Asimismo, durante el ejercicio 2010, y en virtud de la fusión por absorción de la entidad Caixa d'Estalvis de Girona por parte de "la Caixa", VidaCaixa ha adquirido el negocio de gestión de fondos de pensiones de Caixa Girona Pensions. Véase Nota 6.

### **4. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

	Ejercicio 2010 (Miles de Euros)
<b>A reservas especiales:</b>	<b>42.495</b>
- Reserva de Fondo de Comercio	170
- Otras reservas especiales	42.325
<b>A dividendos</b>	<b>159.000</b>
<b>Total</b>	<b>201.495</b>



OK4154703

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
La distribución del beneficio neto del ejercicio 2009, que fue aprobada por la Junta General el 27 de abril de 2010, fue la siguiente:

	Ejercicio 2009 (Miles de Euros)
<b>A reservas especiales:</b>	<b>41.902</b>
- Reserva de Fondo de Comercio	170
- Otras reservas especiales	41.732
<b>A dividendos</b>	<b>146.000</b>
<b>Total</b>	<b>187.902</b>

El total de la cifra destinada a dividendos fue distribuida en el ejercicio 2009, figurando contabilizada en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta' del Patrimonio Neto del balance a 31 de diciembre de 2009. Este dividendo fue acordado por el Consejo de Administración en su sesión del 24 de noviembre del 2009, calculado según el balance de la Sociedad a 31 de octubre de 2009.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó durante el ejercicio 2010, la distribución de tres dividendos a cuenta del resultado del propio ejercicio, por un importe total de 159.000 miles de euros, figurando contabilizados en el epígrafe de 'Dividendo a cuenta' del Patrimonio Neto del balance.

A continuación, se detallan los diferentes importes acordados en concepto de dividendos durante el ejercicio 2010:

Órgano de Gobierno	Fecha del acuerdo	Tipo dividendo	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	14 de junio de 2010	A cuenta del resultado del ejercicio 2010	65.000
Consejo de Administración	24 de noviembre de 2010	A cuenta del resultado del ejercicio 2010	85.000
Consejo de Administración	30 de noviembre de 2010	A cuenta del resultado del ejercicio 2010	9.000
			<b>159.000</b>

Los balances cerrados de VidaCaixa a las fechas de distribución del dividendo, 31 de mayo y 31 de octubre de 2010 respectivamente son (en miles de euros):



OK4154704

CLASE 8. <sup>a</sup> ACTIVO	31.05.2010	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.05.2010
		Capital y reservas	556.710
		Dividendo a cuenta	-
Activos	13.754	Resultado neto del ejercicio actual (después de impuestos)	80.281
Inversiones financieras	19.880.406	Ajustes por cambios de valor	119.427
Efectivo y activos líquidos equivalentes	6.353.869	Pasivos subordinados	292.599
Provisiones reaseguro cedido	10.517	Provisiones Técnicas	18.025.808
Activos fiscales	63.274	Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro	7.061.592
Otros activos	427.141	Otros pasivos	612.544
<b>Total</b>	<b>26.748.961</b>	<b>Total</b>	<b>26.748.961</b>

ACTIVO	31.10.2010	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.10.2010
		Capital y reservas	556.710
		Capital no exigido	(65.000)
Activos	30.564	Resultado neto del ejercicio actual (después de impuestos)	166.166
Inversiones financieras	21.400.075	Ajustes por cambios de valor	146.198
Efectivo y activos líquidos equivalentes	3.643.255	Pasivos subordinados	293.189
Provisiones reaseguro cedido	8.480	Provisiones Técnicas	18.348.167
Activos fiscales	102.146	Deudas por operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro	5.275.647
Otros activos	381.031	Otros pasivos	844.474
<b>Total</b>	<b>25.565.551</b>	<b>Total</b>	<b>25.565.551</b>

## 5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras ('PCEA'), han sido las siguientes

### 5.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.





OK4154705

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
Este epígrafe comprende varios conceptos, que se detallan a continuación:

- Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador siempre que esté previsto su uso en varios ejercicios. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo máximo de 4 años.
- Fondo de comercio: El importe del fondo de comercio en el proceso de compra y posterior fusión por absorción de la Sociedad "la Caixa Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A.U." (véase Nota 3 "Combinaciones de Negocios").
- Otro inmovilizado intangible: se registra el activo intangible identificado en el proceso de compra del negocio de gestión de fondos de pensiones de Caixa Girona Pensions.  
En virtud de la fusión por absorción de la entidad Caixa d'Estalvis de Girona por parte de "la Caixa", se traspasó el negocio de Caixa Girona Pensions a VidaCaixa. Como consecuencia del registro de los activos y pasivos a valor razonable acordados procedentes de la citada operación, se ha indentificado un activo intangible a 31 de diciembre de 2010 por valor de 2.696 miles de euros, que corresponde al valor actual de los derechos comerciales de gestión de los Fondos de Pensiones.
- Concesiones administrativas: se recoge el precio de adquisición de las concesiones susceptibles de transmisión.

### **5.2. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados**

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida se activan por el importe de la comisión y de los costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar siempre que tengan proyección económica futura y permitan, de forma directa, la generación futura de volumen de negocio. Los gastos recurrentes que se producen en la Sociedad normalmente en todos los ejercicios, o los que no están relacionados con la generación de volumen de negocio, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

Con carácter general, las comisiones y otros gastos de adquisición activados se amortizan en el periodo de pago de primas, utilizando un criterio financiero-actuarial para las comisiones. Si el contrato se anula o queda total o parcialmente liberado del pago de primas, antes de que la comisión y costes queden completamente amortizados, éstos se amortizan anticipadamente en el ejercicio de su anulación o liberación, si bien cuando ésta es parcial se tiene en cuenta dicha circunstancia.

### **5.3. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias**

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias que consisten principalmente en mobiliario, equipos informáticos e inmuebles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de esta Nota.

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizaciones materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.



OK4154706

**CLASE B<sup>a</sup>**  
La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2%
Mobiliario	10% - 20%
Instalaciones	10%
Equipos para proceso de la información	10% - 35%

#### *Deterioro de valor de activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias*

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de los activos diferentes a los gastos de adquisición de cartera o a los activos intangibles de vida útil indefinida) la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, como es el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

En el caso de los inmuebles, el valor razonable es el valor de tasación otorgado por las entidades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO3011/2007, de 4 de octubre, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los activos que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor. No obstante, no se permite la reversión de correcciones valorativas para el fondo de comercio, las cesiones de cartera ni para los derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de deterioro de sus activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **5.4. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, todos los contratos de arrendamiento han sido clasificados como arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.



OK4154707

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

## 5.5. Instrumentos financieros

### 5.5.1. Activos financieros

#### Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de 'activos financieros disponibles para la venta'.
- Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura. Dentro de este capítulo se han incluido los derivados implícitos que se han reconocido y valorado de forma separada de su contrato inicial.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando el derivado implícito no puede ser valorado de forma fiable separadamente, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

De forma específica, la Sociedad ha clasificado en esta categoría las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones de seguros de vida para estas modalidades de seguros en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registrarán con posterioridad a la fecha de transición con cargo y/o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias como venía haciéndose hasta el momento.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.



OK4154708

### **CLASE 8<sup>a</sup>** *Reconocimiento inicial*

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los cobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por cobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

#### *Valoración inicial*

De acuerdo con el actual PCEA, los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en la categoría de 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Para los instrumentos financieros híbridos, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (denominado como 'derivado implícito') y que no puede ser transferido de forma independiente, en la fecha de transición la Sociedad ha evaluado si debe reconocer, valorar y registrar por separado el contrato principal y el derivado implícito. En este sentido, para los híbridos no asociados a contratos de seguros con participación en beneficios, la Sociedad ha tratado contablemente el derivado implícito como un instrumento financiero derivado, clasificándolo en la cartera de negociación y el contrato principal se ha registrado dentro de la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta'.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros clasificados en las categorías de 'préstamos y partidas a cobrar' e 'inversiones mantenidas hasta el vencimiento' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable a 31 de diciembre de 2010. La posterior variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). En el caso de participaciones en empresas del grupo se tienen en cuenta el valor contable y las plusvalías tácitas existentes en el momento del cálculo de las correcciones valorativas.



OK4154709

### CLASE 8<sup>a</sup>

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable, registrándose en la fecha de transición la diferencia entre el valor razonable y el valor contable previo en el Patrimonio neto. Las futuras variaciones en dicho valor razonable, a posteriori de la transición, también se registrarán en Patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría 'disponible para la venta', así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Sociedad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.

- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 5.5.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Sociedad una obligación contractual de entregar



OK4154710

**CLASE 8ª**  
efectivo u otro activo financiero, o de intercambio de activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

#### Clasificación

La Sociedad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías en la fecha de transición:

- Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguros, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no es significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: son aquellos emitidos con el objetivo de readquirirlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Otros pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés, de los tipos de cambio y del valor razonable de determinados elementos concretos.

En concreto, la Sociedad ha incorporado a diferentes títulos de renta fija permutas financieras de tipo de interés recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados, incluyéndose los compromisos adquiridos en virtud de determinadas pólizas de exteriorización de compromisos por pensiones.

Por lo general, la Sociedad dispone de la valoración separada del bono y de la permuta, pero dado que sus cupones son objeto de intercambio, procede a su contabilización de forma conjunta a través de la actualización de los flujos pactados y los asociados a dichos activos financieros utilizando una curva de interés de mercado.



OK4154711

#### 5.6. **CLASE 8<sup>a</sup>** *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto durante el ejercicio 2010 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias (diferencias de cambio negativas).

En los activos financieros de carácter monetario clasificados en la fecha de transición como disponibles para la venta, la Sociedad ha determinado la parte de los cambios en su valoración que es consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tal forma que registrará la misma en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surjan, mientras que los otros cambios en el valor razonable se reconocerán directamente en el Patrimonio neto tal y cómo se ha procedido a la fecha de transición.

#### 5.7. *Impuestos sobre beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En el caso de combinaciones de negocios en las que en la contabilización inicial no se reconocieron activos por impuesto diferido de la empresa adquirida, por no cumplir los criterios de reconocimiento y, posteriormente, se proceda a reconocerlos en el periodo de valoración contemplado por el PCEA, se realizará minorando el valor en libros del fondo de comercio o generando diferencia negativa si es necesario, siempre y cuando procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición. De lo contrario, los activos por impuesto diferido serán reconocidos contra resultados o patrimonio neto, según su naturaleza.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Se reconoce como impuesto diferido, el 30% de las plusvalías (pasivo) y minusvalías (activo) generadas por la cartera de activos disponibles para la venta con asimetrías contables.



OK4154712

### CLASE 8ª

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad dominante del Grupo fiscal al cual pertenece la Sociedad es "la Caixa" desde 1 de enero de 2008. Dicho grupo de consolidación fiscal se mantiene vigente durante el ejercicio 2010.

#### 5.8. Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros privados (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSP') y demás disposiciones de desarrollo así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

##### 1. Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso:

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor y la parte de comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en la cuenta "Ajustes por periodificación-Comisiones y otros gastos de adquisición" del activo del balance de situación.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate. No ha sido necesario dotar cantidad alguna por este concepto en el presente ejercicio.

##### 2. Provisión de seguros de vida

Esta provisión incluye la provisión de primas no consumidas de los seguros de período de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros de vida, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Desde la fecha de entrada en vigor de estas tablas, se disponía de 14 años para poder adaptar el déficit de tablas. A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad dispone aún de 4 años para adaptarse definitivamente al déficit generado por la aplicación de dichas tablas.

La Sociedad ha evaluado el impacto de adaptar el cálculo de las provisiones de seguros de vida de sus productos a las tablas PERM/F-2000 C aplicando los porcentajes de rescates y opciones capital-renta que ejercen los asegurados en cada momento en función de la experiencia de su cartera de pólizas de





OK4154713

**CLASE 8ª** acordado en la Disposición transitoria segunda del Reglamento y la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 3 de octubre de 2000. El resultado total de la mencionada evaluación, al 31 de diciembre de 2010, en los términos indicados asciende a 194.258 miles de Euros. En el presente ejercicio la Sociedad ha incrementado sus provisiones matemáticas en 18.000 miles de Euros. Dicho incremento sitúa la cantidad provisionada por este concepto a 31 de diciembre de 2010 en 163.077 miles de Euros.

#### *Corrección de asimetrías contables*

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en que el tomador asume el riesgo de la inversión o asimilados, la Sociedad reconoce simétricamente a patrimonio las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos que se mantienen clasificados en las categoría 'disponible para la venta'.

La contrapartida de las anteriores variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta bajo el concepto de "Pasivos por asimetrías contables" del epígrafe de resto de pasivos del balance adjunto. Véase Nota 2.4.

La corrección de asimetrías contables también resulta de aplicación a las diferencias de cambio y en las operaciones de cobertura cuando el elemento cubierto son las provisiones de seguros de vida.

### 3. Provisión de prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

#### *Siniestros pendientes de liquidación o pago*

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

#### *Siniestros pendientes de declaración*

La Sociedad está autorizada por la DGSFP a la utilización de métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de declaración en las modalidades de Vida Individual, Vida Colectivo y Accidentes Colectivos.

Para las anteriores modalidades la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados en técnicas deterministas generalmente aceptadas. A continuación se detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2010:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos y gastos incurridos (métodos deterministas).
- Para la determinación del nivel de seguridad fijado no se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo. Los siniestros tipo punta, definidos como aquellos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos.



OK4154714

### CLASE 8ª

Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.

La Sociedad realiza anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento. Adicionalmente, cada siniestro es objeto de una valoración individual, de forma independiente al uso de los métodos estadísticos.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos se han efectuado los cálculos para la consideración de cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, por el que se modifica el ROSSP. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporales.

#### *Gastos internos de liquidación de siniestros*

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos explicado en la Nota 5.11, y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

#### 4. Provisiones para participación en beneficios y extornos

Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios y todavía no asignados a la fecha de cierre de acuerdo con las estipulaciones de las correspondientes notas técnicas de los contratos de seguro.

#### 5. Provisiones relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

#### 5.9. *Compromisos por pensiones*

En virtud de los acuerdos firmados con el personal de la Sociedad, a partir del 23 de diciembre de 1998 es de aplicación el Convenio General de ámbito estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, salvo en lo modificado en los acuerdos alcanzados en el citado día.

Para todos los empleados en activo con una antigüedad superior a un año se estableció un plan de pensiones en sustitución del Convenio General antes mencionado de forma que a todo aquel empleado que haga una aportación anual del 1% de su salario base anual, la empresa aporta un 3% sobre la misma base.

Para dar cumplimiento a estos acuerdos se creó un Plan de Pensiones denominado Plan de Pensiones VidaCaixa adscrito al Fondo de Pensiones "PENSIONS CAIXA 21, FONDO DE PENSIONES".

Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los cuales ascienden a 66 miles de euros (véase Nota 24.1) en el ejercicio 2010.



OK4154715

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

FISCAL

**5.10. Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**5.11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan con carácter general en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En este sentido, dado que las primas y comisiones se abonan y se cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la emisión del correspondiente recibo y los siniestros se cargan en dicha cuenta en el momento de su pago, al cierre del ejercicio ha sido necesario efectuar las correcciones contables necesarias para adecuar los ingresos y los gastos a dicho principio, véase Nota 5.8 de 'Provisiones técnicas'.

En la Nota 2.7 de la presente memoria se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos a las actividades de vida y no vida, y dentro de no vida, a los diversos ramos.

A continuación se indican los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

La Sociedad ha reclasificado los gastos por naturaleza en gastos por destino (gastos imputables a prestaciones, de adquisición, de administración, de las inversiones y otros gastos técnicos), identificando las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas.

De esta forma, los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a gestión de siniestros, las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos relacionados con la tramitación de los siniestros.

Los gastos de adquisición incluyen fundamentalmente las comisiones, los de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, así como los gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de los contratos de seguros.

Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general y de servicios exteriores.

Los otros gastos no técnicos incluyen básicamente los gastos de servicios exteriores, de tributos, los gastos de personal y las dotaciones por amortización afectas a actividades no relacionadas directamente con la práctica de operaciones de seguros.



OK4154716

#### 5.12. **CLASE 8<sup>a</sup>** *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### 5.13. *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### 5.14 *Combinaciones de negocios*

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.



OK4154717

**CLASE 8.<sup>a</sup>****6. Inmovilizado intangible**

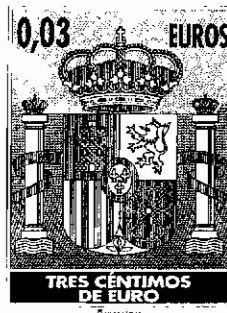
El movimiento habido en el inmovilizado intangible en el ejercicio 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2010*

Inmovilizado intangible	Miles de Euros				
	Fondo de Comercio	Otro inmovilizado intangible	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	3.407	6.953	13.356	-	23.716
Adiciones activadas	-	2.696	652	1.221	4.569
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>3.407</b>	<b>9.649</b>	<b>14.008</b>	<b>1.221</b>	<b>28.285</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	(912)	(12.795)	-	(13.707)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(659)	(462)	(12)	(1.133)
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>-</b>	<b>(1.571)</b>	<b>(13.257)</b>	<b>(12)</b>	<b>(14.840)</b>
<b>Valor Neto Contable:</b>					
Al 31 de diciembre de 2010	3.407	8.078	751	1.209	13.445



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK4154718

Ejercicio 2009

	Miles de Euros			
	Fondo de Comercio	Otro inmovilizado inmaterial	Aplicaciones informáticas	Total
<b>Inmovilizado intangible</b>				
<b>Coste:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.407	6.953	13.058	23.418
Adiciones activadas	-	-	298	298
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>3.407</b>	<b>6.953</b>	<b>13.356</b>	<b>23.716</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	(290)	(12.514)	(12.804)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(622)	(281)	(903)
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>-</b>	<b>(912)</b>	<b>(12.795)</b>	<b>(13.707)</b>
<b>Valor Neto Contable:</b>				
Al 31 de diciembre de 2009	3.407	6.041	561	10.009

Las adiciones activadas del inmovilizado intangible, corresponden al registro del activo intangible identificado en el proceso de compra del negocio de gestión de fondos de pensiones de Caixa Girona Pensions.

En virtud de la fusión por absorción de la entidad Caixa d'Estalvis de Girona por parte de "la Caixa", se traspasó el negocio de Caixa Girona Pensions a VidaCaixa. Como consecuencia del registro de los activos y pasivos a valor razonable acordados procedentes de la citada operación, se ha indentificado un activo intangible a 31 de diciembre de 2010 por valor de 2.696 miles de euros, que corresponde al valor actual de los derechos comerciales de gestión de los Fondos de Pensiones.

En concepto de concesión administrativa, procedente de la operación de la compra del Edificio Torre Sur, se recogen 1.221 miles de euros, activados durante el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):



OK4154719

**CLASE 8.ª**

Descripción	2010	2009
	Miles de Euros	Miles de Euros
	Valor Contable (Bruto)	Valor Contable (Bruto)
Aplicaciones informáticas	12.432	12.347
<b>Total</b>	<b>12.432</b>	<b>12.347</b>

**7. Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en el ejercicio 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a estos epígrafes han sido los siguientes:

*Ejercicio 2010*

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Procesos informáticos	Terrenos y construcciones	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.500	4.014	2.855	8.369
Adiciones activadas	4	58	17.839	17.901
Retiros	(7)	(32)	-	(39)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.497</b>	<b>4.040</b>	<b>20.694</b>	<b>26.231</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(1.491)	(2.653)	(96)	(4.240)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(2)	(392)	(158)	(552)
Retiros	7	32	-	39
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>(1.486)</b>	<b>(3.013)</b>	<b>(254)</b>	<b>(4.753)</b>
<b>Valor Neto Contable:</b>				
Al 31 de diciembre de 2010	11	1.027	20.440	21.478



**CLASE 8.ª**



OK4154720

Ejercicio 2009

Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Procesos informáticos	Terrenos y construcciones	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.493	3.230	2.855	7.578
Adiciones activadas	7	784	-	791
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.500</b>	<b>4.014</b>	<b>2.855</b>	<b>8.369</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(1.491)	(2.326)	(69)	(3.886)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(327)	(27)	(354)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(1.491)</b>	<b>(2.653)</b>	<b>(96)</b>	<b>(4.240)</b>
<b>Valor Neto Contable:</b>				
Al 31 de diciembre de 2009	9	1.361	2.759	4.129

Los terrenos y construcciones mostrados en el cuadro superior se muestran segregados en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2010 y 2009 con el siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	2010		2009	
	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada
Inmovilizado Material	5.537	(4.499)	5.514	(4.144)
Inversiones Inmobiliarias	20.694	(254)	2.855	(96)
<b>Total</b>	<b>26.231</b>	<b>(4.753)</b>	<b>8.369</b>	<b>(4.240)</b>





OK4154721

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en Miles de Euros):

Descripción	2010	2009
	Valor Contable (Bruto) (miles de euros)	Valor Contable (Bruto) (miles de euros)
Mobiliario e Instalaciones	1.475	1.475
Proccos informáticos	2.157	2.051
<b>Total</b>	<b>3.632</b>	<b>3.526</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones inmobiliarias no se encuentran afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

En el Anexo I de las presentes notas se adjunta el detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 facilitándose para cada elemento la siguiente información: calificación como inmovilizado material (uso propio) o inversión mobiliaria (alquilados o para vender), valor contable bruto, amortización acumulada, valor contable neto, plusvalía, ubicación, valor de tasación, sociedad de tasación y fecha de tasación.

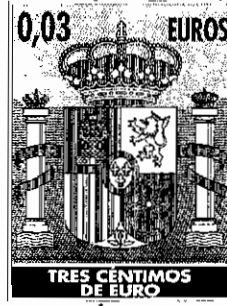
Las Construcciones de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 se corresponden principalmente con inmuebles destinados a uso de terceros:

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Metros Cuadrados
Construcciones uso propio	2.054	2.032
Construcciones uso de terceros	14.055	9.275
<b>Total</b>	<b>16.109</b>	<b>11.307</b>

En el ejercicio 2010 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 522 miles de Euros. Estos ingresos se incluyen dentro de la cuenta no técnica en el epígrafe *-Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias-*.

Con fecha 29 de junio la sociedad ha adquirido un inmueble por importe de 17.839 miles de Euros a la Sociedad Anaemba, S.A., por 32 fincas ubicadas en el Edificio "Torre Sur". Dichas propiedades están sujetas a una hipoteca, subrogada, con Banif, S.A. por importe de 4.669 miles de euros, con fecha de vencimiento 17 de junio de 2019 (ver Nota 14).

Al cierre del ejercicio 2010 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.



OK4154722

**CLASE 8.ª**

COMISIONES ANTICIPADAS Y OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN ACTIVADOS

**8. Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados**

La Sociedad activa las siguientes comisiones y otros gastos:

- Las comisiones pagadas anticipadamente a AgenCaixa, S.A. Agencia de Seguros, sobre operaciones de planes de pensiones, cuya activación se inició en el ejercicio 2005 atendiendo a un criterio de mejor correlación de ingresos y gastos. Dichos gastos se amortizan en un plazo máximo de tres años, teniendo en cuenta las caídas de cartera observadas.
- Los premios en metálico, los depósitos a plazo fijo y los regalos en especie asociados a ciertas nuevas modalidades de planes de pensiones y a productos de seguro. La Sociedad activa el importe de dichos premios y los amortiza en un plazo aproximado de 5 años, teniendo en cuenta las movilizaciones y las caídas de cartera.
- En virtud de la adenda del contrato de agencia entre VidaCaixa y Agencaixa, formalizada el 23 de diciembre de 2010, la Sociedad ha adquirido los derechos comerciales sobre las pólizas con fecha de efecto anterior a 31 de diciembre de 2006 para los productos VidaCaixa Salud, PPA, Pensión 2000, Previsión Profesional, Libreta Futuro y Vida Colectivo, pagando el valor actual de las comisiones futuras estimadas. En consecuencia, VidaCaixa ya no estará obligada a abonar a Agencaixa ninguna comisión o derecho económico sobre determinadas pólizas que se devengue en 2011 y en los años siguientes para dichas pólizas. El importe activado ha sido de 7.079 miles de euros. Su valoración se ha realizado considerando una caída media de cartera ponderada del 11,57% para proyectar los flujos futuros de comisiones y un tipo de descuento del 8%. Posteriormente, la Sociedad realizará anualmente un test de deterioro sobre dicho importe, donde revisará la aplicación de las mencionadas hipótesis. Asimismo, VidaCaixa asumirá el riesgo de cualquier posible desviación entre la caída de cartera estimada y la que se produzca en la realidad.

**9. Arrendamientos**

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene contratado en su posición de arrendador, los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

1. Arrendamiento de un local comercial situado en la calle Juan Gris de Barcelona cuyo arrendatario es "la Caixa". Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2010 han ascendido a 58 miles de Euros.
2. Arrendamiento de varias plazas de parking situadas en la planta subterránea del edificio situado en la calle Juan Gris 20-26 de Barcelona. Los importes por rentas cobrados durante el ejercicio 2010 han ascendido a 38 Miles de Euros.
3. Arrendamiento de varias oficinas situadas en la Torre Sur, cuyas rentas cobradas ascienden a 420 miles de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2010 la Sociedad es el arrendatario en un contrato de arrendamiento con la AIE en relación a las oficinas sitas en la calle Juan Gris, 20-26 de Barcelona. Asimismo, la Sociedad tiene subarrendada una parte de las citadas oficinas a las sociedades VidaCaixa Grupo S.A.U., y Segurvida Consulting, S.L. Los ingresos y gastos asociados a dichas operaciones ascienden a 9 y 787 miles de Euros respectivamente y se encuentran recogidos en los correspondientes epígrafes de las cuentas de resultados.



OK4154723

10. **CLASE 8<sup>a</sup>**  
Activos financieros

10.1 Categorías de activos financieros

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en el PCEA, de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de diciembre de 2009:

Ejercicio 2010

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros							Total a 31.12.2010
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros Mantenidos Para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
				Valor razonable	Coste (*)			
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	73.307	40.373	-	8.053	81.360
Valores representativos de deuda	-	-	-	18.578.772	19.158.184	-	-	18.578.772
Derivados	-	10.539	-	-	-	-	-	10.539
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	13.382	-	201.473	-	-	-	-	214.855
Operaciones con pacto de recompra	165.912	-	-	-	-	-	-	165.912
Depósitos en entidades de crédito	1.509.977	-	-	-	-	-	-	1.509.977
Préstamos	-	-	-	-	-	4.831.886	-	4.831.886
Créditos por operaciones de seguro directo	-	-	-	-	-	35.012	-	35.012
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	4.690	-	4.690
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	13.278	-	13.278
Otros créditos	-	-	-	-	-	176.947	-	176.947
Tesorería	24.659	-	-	-	-	-	-	24.659
<b>Total neto</b>	<b>1.713.930</b>	<b>10.539</b>	<b>201.473</b>	<b>18.652.079</b>	<b>19.198.557</b>	<b>5.061.813</b>	<b>8.053</b>	<b>25.647.887</b>

(\*) Incluye los intereses implícitos



OK4154724

Ejercicio 2009 **CLASE 8.ª**

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros							Total a 31.12.2009
	Efectivo y otros activos líquidos equivalente	Activos financieros mantenidos para Negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
				Valor razonable	Coste (*)			
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	55.868	15.373	-	8.824	64.692
Valores representativos de deuda	-	-	-	17.675.915	17.151.696	-	-	17.675.915
Derivados	-	22.020	-	-	-	-	-	22.020
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	16.120	-	184.312	-	-	-	-	200.432
Préstamos	-	-	-	-	-	4.314.125	-	4.314.125
Depósitos en entidades de crédito	1.693.233	-	-	-	-	2.929	-	1.696.162
Créditos por operaciones de seguro	-	-	-	-	-	31.983	-	31.983
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	955	-	955
Créditos por operaciones de coaseguro	-	-	-	-	-	20.191	-	20.191
Otros créditos	-	-	-	-	-	122.783	-	122.783
Tesorería	131.875	-	-	-	-	-	-	131.875
<b>Total neto</b>	<b>1.841.228</b>	<b>22.020</b>	<b>184.312</b>	<b>17.731.783</b>	<b>17.167.069</b>	<b>4.492.966</b>	<b>8.824</b>	<b>24.281.133</b>

(\*) Incluye los intereses implícitos

**10.1. a) Activos financieros disponibles para la venta**

A continuación, mostramos el movimiento experimentado por los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta en los ejercicios 2010 y 2009:



OK4154725

CLASE 8.ª Activos Financieros disponibles para la venta	Miles de euros				
	Instrumentos de patrimonio		Valores de renta fija (emisor no del grupo)	Valores de renta fija (emisor del grupo)	Total Cartera
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión			
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2008</b>	42.693	-	16.513.682	187.715	16.744.090
Compras	-	13.417	8.397.860	434.320	8.845.597
Intereses implícitos devengados	-	-	(198.321)	253.210	54.889
Ventas y amortizaciones	-	(13.236)	(7.563.817)	(365.461)	(7.942.514)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Revaloralizaciones contra reservas	13.175	-	(25.146)	38.237	26.266
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-	(181)	4.495	(859)	3.455
Cambios en las pérdidas de valor	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009</b>	55.868	-	17.128.753	547.162	17.731.783
Compras	-	48.962	10.485.121	701.330	11.235.413
Intereses implícitos devengados	-	-	6.659	360.360	367.019
Ventas y amortizaciones	-	(23.810)	(9.159.948)	(431.940)	(9.615.698)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-
Revaloralizaciones contra reservas	(5.653)	(1.908)	(723.131)	(382.130)	(1.112.822)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-	(152)	46.807	(271)	46.384
Cambios en las pérdidas de valor	-	-	-	-	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2010</b>	50.215	23.092	17.784.261	794.511	18.652.079

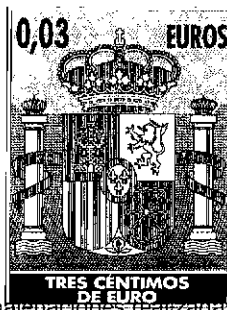
A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad dispone del 0,5044% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (0,5044% a 31 de diciembre de 2009). La Sociedad ha recibido 2.183 Miles de Euros en concepto de dividendos por estas acciones durante ejercicio 2010. El valor razonable de dichas acciones al 31 de diciembre de 2010 se ha obtenido de acuerdo con la cotización a dicha fecha. Las plusvalías latentes a dicha fecha ascienden a 34.874 Miles de Euros.

Asimismo la Sociedad posee una participación de la sociedad denominada "Tecnologías de la información y redes para las entidades aseguradoras, S.A." por un importe de 57 Miles de Euros y una participación en un fondo de inversión por 23.092 Miles de euros.

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha obtenido a través de las cotizaciones observadas en el mercado. Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.
- Para los títulos de renta fija su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado. Para los casos en los que no ha sido posible disponer de un valor fiable de mercado, el valor de mercado se ha obtenido a partir de métodos de descuento de flujos futuros, considerando las particularidades de cada emisor según su spread de riesgo observable en el mercado.

Los títulos de renta fija se encuentran emitidos por emisores de países miembros de la OCDE, un 93% emitidos en euros y el 7% restante en dólares, libras esterlinas y yenes.



OK4154726

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
Los beneficios y pérdidas obtenidos de las enajenaciones realizadas en el ejercicio 2010 y en el ejercicio 2009, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Ejercicio 2010		Ejercicio 2009	
	Beneficios por Realización	Pérdidas por Realización	Beneficios por Realización	Pérdidas por Realización
Instrumentos de Patrimonio	-	(152)	200	(381)
Valores representativos de deuda	221.749	(175.213)	55.687	(52.051)
<b>Total</b>	<b>221.749</b>	<b>(175.365)</b>	<b>55.887</b>	<b>(52.432)</b>

El importe de los intereses explícitos a favor de la Sociedad, no cobrados a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 389.109 Miles de euros (409.497 Miles de euros a cierre del ejercicio 2009) y se registran en el subepígrafe "Otros Activos – Periodificaciones" del balance de situación adjunto. El resto de saldo de dicho epígrafe se corresponde con los intereses devengados y no cobrados por las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene con "la Caixa" y otras entidades por 43 Miles de euros.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha procedido a enajenar títulos de deuda pública, básicamente alemana, belga y francesa, así como, y en menor medida, de corporaciones privadas, que disponían de un vencimiento comprendido entre 2011 y 2045, reinvertiendo en títulos emitidos mayoritariamente por el Gobierno Español e Italiano con la misma duración, con el fin de adecuar las duraciones de las inversiones financieras a las duraciones a las de los compromisos con los asegurados.

Como consecuencia de lo citado en el párrafo anterior se han materializado 122.125 Miles de Euros de plusvalías netas y 84.212 Miles de Euros de minusvalías netas, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad ha efectuado compraventas de títulos de renta fija dentro de la cartera propia ordinaria proporcionando unos ingresos financieros netos de 2.195 Miles de Euros que se encuentran registrados en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, bajo el mismo epígrafe la Sociedad también presenta a 31 de diciembre de 2010 permutas financieras de tipos de interés formalizadas con diferentes entidades financieras, principalmente "la Caixa", con el objetivo de adecuar los flujos derivados de la cartera de inversión a las necesidades de liquidez de las diferentes pólizas afectas, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos y/o determinables. El vencimiento de las mismas se sitúa entre el año 2011 y el año 2055. Si bien la Compañía dispone de la valoración de dichas permutas y de los bonos a los que van asociadas procede a la valoración de forma conjunta según se indica en la Nota 5.5.

A continuación se detalla la parte de los instrumentos financieros que, habiendo sido incluidos en el cuadro superior, se encuentran vinculados a contratos de seguro que reconocen una participación en beneficios a los tomadores:



OK4154727

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Contratos de seguro que reconocen participación en beneficio a los tomadores – Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Activos financieros Disponibles Para la Venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total a 31.12.2010
	Valor razonable	Coste		
<b>INVERSIONES FINANCIERAS:</b> Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	945.338	968.347	85	945.423
<b>Total</b>	<b>945.338</b>	<b>968.347</b>	<b>85</b>	<b>945.423</b>

**10.1.b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

	Miles de euros
<b>Activos financieros manteados para negociar</b>	<b>Derivados</b>
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>23.508</b>
Compras	142
Ventas y amortizaciones	(43)
Reclasificaciones y traspasos	-
Revalorizaciones contra resultados	(1.587)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>22.020</b>
Compras	-
Intereses implícitos devengados	-
Ventas y amortizaciones	-
Reclasificaciones y traspasos	-
Revalorizaciones contra resultados	(11.481)
Beneficios/pérdidas por realización registrados	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>10.539</b>

Las inversiones en derivados mantenidas a 31 de diciembre de 2010 corresponden a derivados implícitos que la Sociedad ha valorado y registrado de forma separada y se corresponden en su totalidad a opciones sobre índices bursátiles y cestas ponderadas de acciones. El vencimiento de estos derivados, se encuentra comprendido entre los años 2019 y 2021. El valor razonable de dichas inversiones ha sido determinado a partir de la última cotización, en el caso de valores cotizados en mercados organizados, y en el caso de valores no cotizados o con cotización no representativa, el valor de mercado se determina a partir de métodos de valoración generalmente aceptados por el sector financiero.



OK4154728

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
**10.1.c) Cartera de Préstamos y cuentas por cobrar**

A continuación se presenta el movimiento experimentado por los depósitos en entidades de crédito y los préstamos concedidos que no cotizan en un mercado activo, todos ellos registrados y valorados por su coste amortizado, en el ejercicio 2010 y 2009:

Cartera de Préstamos y cuentas por cobrar	Miles de euros		
	Depósitos en entidades de Crédito	Préstamos a entidades de Crédito	Préstamos a otras partes vinculadas
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>9.792</b>	<b>173.847</b>	<b>-</b>
Compras/concesiones	297	17.961.695	-
Intereses implícitos devengados	(2.963)	(15.809)	-
Ventas y amortizaciones	(4.197)	(13.805.608)	-
Beneficios/pérdidas en la realización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro	-	-	-
<b>Valor neto Contable a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>2.929</b>	<b>4.314.125</b>	<b>-</b>
Compras/concesiones	-	10.215.369	8.000
Intereses implícitos devengados	(129)	(19.935)	-
Ventas y amortizaciones	(2.800)	(9.685.673)	-
Beneficios/pérdidas en la realización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro	-	-	-
<b>Valor neto Contable a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>-</b>	<b>4.823.886</b>	<b>8.000</b>

El saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos a entidades del grupo y asociadas" recoge los depósitos cuya duración desde la fecha de adquisición es superior a 3 meses. A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene 50 depósitos contratados por "la Caixa" con vencimiento en 2011 y presentan una TIR media ponderada de 1,09%.

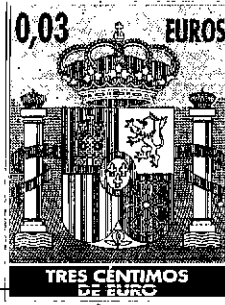
Dichos depósitos han generado unos ingresos de 41.149 Miles de euros y figuran contabilizados en "Ingresos procedentes de las inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.

En préstamos a otras partes vinculadas, se incluye un préstamo con VidaCaixa Grupo, efectuado en noviembre del 2010 y que asciende a 8 millones de euros, el cual ha sido cancelado a fecha 21 de febrero del 2011.

**10.1.d) Participaciones en empresas del grupo**

A continuación se presenta el movimiento experimentado por la cartera de participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo en los ejercicios 2010 y 2009:





OK4154729

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Empresas del grupo y asociadas	Miles de Euros
	Participaciones en empresas del grupo (*)
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2008</b>	<b>9.172</b>
Compras	36
Ventas y amortizaciones	(384)
Reclasificaciones y traspasos	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-
<b>Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>8.824</b>
Compras	-
Ventas y amortizaciones	(771)
Reclasificaciones y traspasos	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-
<b>Valor Neto Contable a 30 de diciembre 2010</b>	<b>8.053</b>

(\*) Neto de desembolsos pendientes

A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad mantiene sus participaciones en AgenCaixa S.A. de Seguros y reaseguros, Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E., GeroCaixa Previsión Empresarial, GestiCaixa, Naviera Itaca IV A.I.E, Naviera Ulises I y II A.I.E.

En julio de 2010 vencieron las participaciones que la Sociedad mantenía en Itaca II y III.

**10.2 Vencimientos**

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en Miles de Euros):

*Ejercicio 2010*

	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Sin vencimiento	Total
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>	1.184.199	1.708.079	1.266.604	1.169.781	13.250.109	73.307	<b>18.652.079</b>

*Ejercicio 2009*

	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Sin vencimiento	Total
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>	1.519.068	1.005.972	1.692.607	955.281	12.502.987	55.868	<b>17.731.783</b>



OK4154730

### 10.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento de un marco de actuación aprobado por el Consejo de Administración. La Dirección de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### - Riesgo de crédito

Por lo que se refiere a la tesorería y los activos líquidos equivalentes que mantiene la Sociedad son, con carácter general con entidades financieras de elevado nivel crediticio, y en especial con "la Caixa". Por lo que se refiere a los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Asimismo, con relación con el riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros, la política establecida por la Sociedad se ha basado en dos principios básicos:

- Prudencia: se han definido escalas de rating y plazos de inversión.
- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.

#### - Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de un análisis de adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y el derivado de las obligaciones de los contratos de seguros, que permite mitigar este riesgo.

#### - Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los **tipos de interés**. En este sentido, se realiza control de adecuación de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija.

La política de gestión de derivados de la Sociedad se centra, básicamente, en la gestión de los tipos de interés. En este sentido, la Sociedad utiliza permutas financieras de tipo de interés para adecuar los flujos de las inversiones con los derivados de los compromisos de los contratos de seguro.

En este sentido, en la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

En relación al riesgo de **tipo de cambio**, la Sociedad no mantiene activos con exposición significativa en divisas distintas del euro, distintos de los que se detallan en la presente memoria.

En lo referente al **riesgo de precio**, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado básicamente por la su cartera de renta fija, y mucha menor medida por las participaciones que mantiene en el capital de entidades cotizadas.

A continuación se proporciona información cuantitativa de la exposición de la Entidad a los diferentes riesgos que han sido descritos:

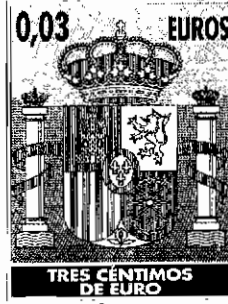


OK4154731

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
*Diversificación geográfica*

Ejercicio 2010

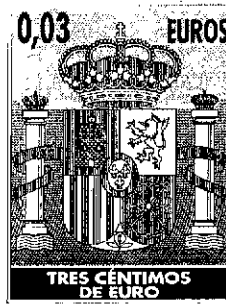
País	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos
Alemania	1.372.451	-	-	-	-
Antillas Holandesas	80.612	-	-	-	-
Australia	2.160	-	-	-	-
Austria	238.581	-	-	-	-
Bélgica	313.731	-	-	-	-
Canadá	28.377	-	-	-	-
España	10.004.557	50.215	-	1.965	4.823.886
Estados Unidos	992.230	-	-	-	-
Francia	1.439.096	-	-	7.532	-
Grecia	121.313	-	-	-	-
Holanda	1.321.423	-	-	1.042	-
Hungría	83.836	-	-	-	-
Irlanda	46.360	-	-	-	-
Islas Cayman	37.399	-	-	-	-
Italia	1.293.796	-	-	-	-
Luxemburgo	192.922	-	23.092	-	-
Noruega	40.054	-	-	-	-
Portugal	126.917	-	-	-	-
Reino Unido	639.010	-	-	-	-
Suecia	29.534	-	-	-	-
Suiza	174.413	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18.578.772</b>	<b>50.215</b>	<b>23.092</b>	<b>10.539</b>	<b>4.823.886</b>



OK4154732

Ejercicio 2000  
**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**OPERACIONES FINANCIERAS**

País	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Derivados	Depósitos en entidades de crédito	Préstamos
Alemania	1.557.154	-	99	-	-
Antillas Holandesas	83.800	-	-	-	-
Australia	2.168	-	-	-	-
Austria	334.598	-	-	-	-
Bélgica	768.130	-	-	-	-
Canadá	24.514	-	-	-	-
España	5.899.445	55.868	3.930	-	4.314.125
Estados Unidos	969.307	-	-	2.929	-
Finlandia	79.976	-	-	-	-
Francia	2.138.240	-	15.914	-	-
Grecia	110.977	-	-	-	-
Holanda	1.706.547	-	2.077	-	-
Hungría	131.118	-	-	-	-
Irlanda	49.761	-	-	-	-
Islas Cayman	34.119	-	-	-	-
Italia	2.358.607	-	-	-	-
Luxemburgo	299.208	-	-	-	-
Noruega	45.178	-	-	-	-
Portugal	153.728	-	-	-	-
Reino Unido	765.547	-	-	-	-
Suecia	59.555	-	-	-	-
Suiza	104.238	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>17.675.915</b>	<b>55.868</b>	<b>22.020</b>	<b>2.929</b>	<b>4.314.125</b>



OK4154733

**CLASE 8ª**  
*Diversificación sectorial*

Ejercicio 2010

Sector	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Fondos	Derivados	Préstamos
Comunicaciones	724.076	-	-	-	-
Consumo. Cíclico	31.988	-	-	-	-
Consumo. No Cíclico	367.935	-	-	-	-
Energía	158.158	-	-	-	-
Financiero	6.716.707	57	23.092	10.539	4.823.886
Gobierno	8.436.747	-	-	-	-
Industrial	612.066	-	-	-	-
Infraestructura	-	50.158	-	-	-
Materias primas	141.837	-	-	-	-
Marítimo	154	-	-	-	-
Utilities	1.389.104	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18.578.772</b>	<b>50.215</b>	<b>23.092</b>	<b>10.539</b>	<b>4.823.886</b>

Ejercicio 2009

Sector	Miles de euros				
	Renta Fija	Instrumentos de patrimonio	Derivados	Depósitos en entidades de crédito	Préstamos
Comunicaciones	952.565	-	-	-	-
Consumo. cíclico	38.447	-	-	-	-
Consumo. no cíclico	405.571	-	-	-	-
Infraestructura	-	55.811	-	-	-
Energía	170.962	-	-	-	-
Financiero	7.401.359	57	22.020	2.929	4.314.125
Gobierno	6.451.576	-	-	-	-
Industrial	649.504	-	-	-	-
Materias primas	150.156	-	-	-	-
Utilities	1.455.775	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>17.675.915</b>	<b>55.868</b>	<b>22.020</b>	<b>2.929</b>	<b>4.314.125</b>



OK4154734

**CLASE 8.ª**

INVERSIONES

- Calidad Crediticia

Rating	Miles de euros			
	Valor Nominal		Ponderación	
	31.12.2010	31.12.2009	31.12.2010	31.12.2009
Entre AA- y AAA	15.219.957	9.820.182	68%	49%
Entre A- y A+	5.773.147	8.562.253	26%	43%
Entre BBB- y BBB+	1.110.907	1.340.092	5%	7%
Entre BB- y BB +	270.666	216.408	1%	1%
Inferior a BB-	1.973	1.882	0%	0%
<b>Total</b>	<b>22.376.650</b>	<b>19.940.817</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**11. Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión****11.1 Categorías de activos financieros**

El detalle de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión, junto con sus intereses devengados y no vencidos y otros saldos afectos a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	31.12.2010	31.12.2009
Inversiones financieras en capital	30.056	27.754
Participaciones en fondos de inversión	96.729	79.132
Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	74.688	77.426
<b>Total</b>	<b>201.473</b>	<b>184.312</b>
Saldos mantenidos en cuentas corrientes	13.382	11.471
Intereses explícitos	1.042	1.318
<b>Total</b>	<b>215.897</b>	<b>197.101</b>

A 31 de diciembre de 2010, el importe devengado y no cobrado de los intereses explícitos a favor de los tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión referidos a los valores de renta fija y cuentas corrientes, ascendía a 1.039 Miles de euros y se registran en la cuenta "Otros Activos – periodificaciones" del balance de situación adjunto.

La provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador asciende a 215.897 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2010.

A continuación se detalla el movimiento experimentado por las inversiones afectas durante el ejercicio 2010 (en Miles de Euros):



OK4154735

**CLASE 8.ª**

	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión			Total
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija y Otros valores representativos de deuda	
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2008(*)</b>	<b>13.659</b>	<b>67.011</b>	<b>88.438</b>	<b>169.108</b>
Compras	13.543	38.160	187.564	239.267
Intereses Implícitos (*)	-	-	(876)	(876)
Ventas y amortizaciones	(14.871)	(39.476)	(188.981)	(243.328)
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	15.423	13.437	(8.719)	20.141
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2009(*)</b>	<b>27.754</b>	<b>79.132</b>	<b>77.426</b>	<b>184.312</b>
Compras	13.367	47.290	116.672	177.329
Intereses Implícitos (*)	-	-	(883)	(883)
Ventas y amortizaciones	(10.739)	(34.966)	(117.686)	(163.391)
Cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	(326)	5.273	(841)	4.106
<b>Valor contable neto a 31 de diciembre de 2010(*)</b>	<b>30.056</b>	<b>96.729</b>	<b>74.688</b>	<b>201.473</b>
Coste a 31 de diciembre de 2010	33.764	89.945	75.106	198.815
Revalorizaciones netas acumuladas a 31 de diciembre de 2010	(3.708)	6.784	(418)	2.658

(\*) Saldo de los Intereses explícitos se recogen en el epígrafe "Otros Activos -Periodificaciones" del Balance de situación adjunto

Dado que la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2010 los cambios en el valor razonable de estos activos en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a la variación de la provisión de seguros de vida de estos seguros, no se ha producido ninguna asimetría contable que deba corregirse.

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 tenía saldos en cuentas corrientes vinculados a Unit Linked por importe de 13.382 Miles de Euros, de los cuáles 122 Miles de Euros en cuentas corrientes en divisas, que figuran todos ellos registrados en el epígrafe 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' del balance de situación adjunto. Estas cuentas corrientes han generado unos intereses devengados y no vencidos recogidos en el epígrafe 'Otros activos - periodificaciones' por importe de 3 Miles de Euros.

Durante el periodo se han obtenido plusvalías netas por realización de inversiones afectas al producto Unit Linked por importe de 826 Miles de Euros que se encuentran recogidos en "Ingresos procedentes de inversiones financieras-Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de Vida.



OK4154736

**CLASE 8.ª**  
11.2 vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2010 y que se encuentran afectos a los tomadores que asumen el riesgo de la inversión es el siguiente (en Miles de Euros):

	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	23.815	17.075	6.284	11.122	16.392	126.785	201.473

Los instrumentos financieros clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2009:

	2010	2011	2012	2013	2014 y siguientes	Sin vencimiento	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	20.507	14.989	15.765	10.204	14.385	108.462	184.312

**11.3 Exposición al Riesgo**

- *Diversificación geográfica*

*Ejercicio 2010*

	Miles de euros		
	Renta Fija	Fondos	Renta variable
Alemania	18.840	-	4.454
Austria	257	-	-
Bélgica	-	-	245
España	46.699	50.961	6.216
Estados Unidos	362	-	3.446
Finlandia	163	-	150
Francia	1.732	10.974	3.464
Inglaterra	1.860	-	109
Irlanda	-	1.260	7.914
Italia	1.121	-	782
Japón	-	-	1.899
Luxemburgo	106	33.533	646
Países Bajos	2.792	-	728
Portugal	522	-	-
Suecia	233	-	-
Suiza	-	-	3
Guernsey	-	-	1
<b>Total</b>	<b>74.688</b>	<b>96.728</b>	<b>30.057</b>





OK4154737

CLASE 8.ª

Ejercicio 2009

	Miles de euros		
	Renta Fija	Fondos	Renta variable
Alemania	18.907	-	4.930
Austria	530	-	-
España	35.727	58.278	7.528
Francia	4.630	29	4.113
Italia	8.723	-	1.141
Luxemburgo	109	19.618	774
Países Bajos	2.819	-	595
Estados Unidos	932	-	2.468
Japón	-	-	1.855
Bélgica	1.045	-	163
Inglaterra	2.671	-	69
Irlanda	46	1.207	3.896
Finlandia	-	-	220
Suiza	-	-	2
Portugal	650	-	-
Dinamarca	637	-	-
<b>Total</b>	<b>77.426</b>	<b>79.132</b>	<b>27.754</b>

- Diversificación sectorial

Ejercicio 2010

	Miles de euros		
	Renta Fija	Fondos	Renta variable
Comunicaciones	2.504	-	1.934
Consumo	1.335	-	3.330
Diversificado	-	96.729	14.731
Energía	632	-	1.224
Financiero	16.084	-	3.363
Gobierno	48.547	-	-
Industrial	393	-	2.380
Materias Primas	578	-	1.209
Tecnología	-	-	758
Utilities	4.615	-	1.127
<b>Total</b>	<b>74.688</b>	<b>96.729</b>	<b>30.056</b>



OK4154738

**CLASE 8.ª**

DE CREDITICIA

Ejercicio 2009

	Miles de euros		
	Renta Fija	Fondos	Renta variable
Comunicaciones	3.786	-	2.267
Consumo	1.717	-	3.171
Diversificado	-	79.132	10.495
Energía	158	-	1.421
Financiero	15.846	-	4.774
Gobierno	49.829	-	-
Industrial	50	-	2.087
Materias Primas	480	-	1.380
Tecnología	-	-	637
Utilities	5.560	-	1.522
<b>Total</b>	<b>77.426</b>	<b>79.132</b>	<b>27.754</b>

- Calidad Crediticia

Rating	Miles de euros			
	Valor Nominal		Ponderación	
	31.12.2010	31.12.2009	31.12.2010	31.12.2009
Entre AA- y AAA	59.272	52.873	82%	72%
Entre A- y A+	9.699	18.789	14%	25%
Entre BBB- y BBB+	2.856	2.367	4%	3%
Entre BB- y BB +	-	-	0%	0%
Inferior a BB-	-	100	0%	0%
<b>Total</b>	<b>71.827</b>	<b>74.129</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**12. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos**

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de Euros):



OK4154739

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Préstamos y Cuentas a cobrar

Préstamos y Cuentas a cobrar	31.12.2010	31.12.2009
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	<b>35.012</b>	<b>31.983</b>
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:	29.723	25.953
Negocio directo y coaseguro	30.562	32.563
Primas devengadas y no emitidas (Provisión para primas pendientes de cobro)	3.621 (4.460)	3.576 (10.186)
- Mediadores:	5.289	6.030
Saldos pendientes con mediadores (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	5.289 -	6.030 -
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	<b>4.690</b>	<b>955</b>
Saldo pendiente con reaseguradores (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	4.730 (40)	955 -
<b>Créditos por operaciones de coaseguro:</b>	<b>13.278</b>	<b>20.221</b>
Saldo pendiente con coaseguradores (Provisión por deterioro de saldo con coaseguro)	13.278 -	20.221 -
<b>Otros créditos:</b>	<b>176.947</b>	<b>122.603</b>
Créditos con las Administraciones Públicas	665	597
Resto de créditos	176.282	122.006
<b>Total</b>	<b>229.927</b>	<b>175.762</b>

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en el ejercicio 2010 y 2009 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y 'Otros gastos técnicos - variación del deterioro por insolvencias' de la cuenta de pérdidas y ganancias técnica de vida / no vida.

	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión por deterioro de saldo con mediador
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(6.594)</b>	-	<b>(234)</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.304)	-	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	7.712	-	234
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(10.186)</b>	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.070)	(40)	-
Aplicaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias	11.796	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>(4.460)</b>	<b>(40)</b>	-

El detalle de los 'Otros créditos' del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en Miles de Euros):



OK4154740

**CLASE 8.ª**

Otros créditos	31.12.2010	31.12.2009
<b>Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>665</b>	<b>597</b>
Hacienda Pública Deudora por IVA	5	8
Hacienda Pública Deudora por retenciones	74	236
Impuesto anticipado sobre Sociedades	26	25
Crédito fiscal por deducciones activadas	560	328
<b>Resto de créditos</b>	<b>176.282</b>	<b>122.006</b>
Deudores por comisiones Fondos de pensiones	23.491	27.514
Otros deudores diversos	2.920	3.573
Créditos al personal	1.264	12
Anticipos de remuneraciones	111.433	83.750
Deudores por valores	20.856	5.213
Créditos con Empresas del grupo y asociadas	16.318	1.944
Grupo Asegurador de la Caixa, AIE	1.000	1.299
Otros deudores empresas del grupo	15.318	645
<b>Total</b>	<b>176.947</b>	<b>122.783</b>

*Resto de Créditos*

Con fecha 6 de octubre de 2010, y en el marco del proceso de racionalización del negocio asegurador de VidaCaixa Grupo, se ha acordado que VidaCaixa Adeslas desarrolle la actividad aseguradora del Grupo relativa al ramo de enfermedad que hasta el momento desarrollaba VidaCaixa en régimen de coaseguro con Adeslas. En virtud de ello, VidaCaixa ha llegado a un acuerdo con VidaCaixa Adeslas, por el que le ha transferido a ésta última el negocio del ramo de enfermedad en modalidad de asistencia sanitaria. Por dicha operación, la Sociedad ha registrado un beneficio de 6.000 miles de euros, que figura en el epígrafe *Otros Ingresos* de la Cuenta No Técnica, y un activo asociado por el mismo importe relativo al pago pendiente por parte de VidaCaixa Adeslas en el epígrafe *Resto de Créditos-Otros Deudores Empresas del Grupo*.

**13. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2010 es la siguiente:



OK4154741

**CLASE 8.ª**

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación		Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos recibidos	Valor en libros		
			Directa	Capital	Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
AgenciaCaixa, S.A., Agencia de Seguros	Juan Gris, 20-26 Barcelona	Distribución de Seguros y otros.	0,50%	601	990	697	5.000	6.298	-	6	-	-
Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E.	Juan Gris, 20-26. Barcelona	Agrupación de Interés Económico	76,22%	9.729	-	-	-	9.729	-	7.415	-	-
GeroCaixa Previsión Empresarial	Gran Vía López de Haro, 38 Bilbao	Entidad de Previsión Social Voluntaria	100%	30	24	24	83	137	-	102	-	-
GestiCaixa	Avda. Diagonal, 621-629 Barcelona Luis Morote, 6 Las Palmas de	Sociedad Gestora de Fondos de Titulización	9%	1.502	3.119	2.199	-1.800	1.901	13	140	-	-
Naviera Ituca IV A.I.E	Gran Canaria Luis Morote, 6. Las Palmas de	Arrendamiento Financiero	50%	7.739	-2.429	2.971	-4.722	45	-	387	-	-
Naviera Ulises I A.I.E	Gran Canaria Luis Morote, 6 Las Palmas de	Arrendamiento Financiero	50%	4.512	-106	-106	-4.372	34	-	1	-	-
Naviera Ulises II A.I.E	Gran Canaria	Arrendamiento Financiero	50%	4.564	-35	-89	-4.823	-348	-	2	-	-

AgenciaCaixa, S.A. Agencia de Seguros del Grupo VidaCaixa Grupo. Actividad: Distribución de seguros privados, consistente en presentar, proponer y preparar o celebrar contratos de seguros, actuando en nombre y por cuenta o únicamente por cuenta de una o más entidades aseguradoras autorizadas para ejercer la actividad aseguradora propia.

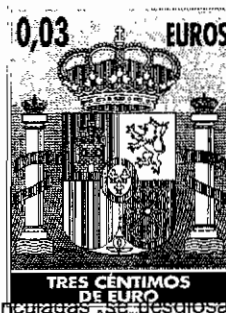
Grupo Asegurador de la Caixa, A.I.E. (Agrupación de Interés Económico). Actividad: Prestación de servicios auxiliares a sus socios.

GeroCaixa Previsión empresarial: Actividad: gestión de fondos de previsión empresarial.

GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de titularización hipotecaria, S.A. Actividad: facilitar la transmisión de préstamos hipotecarios.

La sociedad ha efectuado las notificaciones a que se refiere el artículo 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en relación a las sociedades participadas, directa o indirectamente en más de un 10%. Mediante la nueva redacción de los artículos 69.1 de la Ley 24/1988, 56.1 de la Ley 26/1988 y 22 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. A partir de lo previsto en ellos la participación significativa surgirá al alcanzar al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de la entidad, eliminando de este modo, por mandato comunitario, el anterior porcentaje del 5%.

Según el apartado 3 del artículo 69 de la Ley 24/1988, apartado 2 del artículo 57 en la Ley 26/1988 y apartado 1 del nuevo artículo 22.bis del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en las participaciones que, no siendo significativas, supongan alcanzar o superar el umbral del 5% del capital o de los derechos de voto también se deberá informar al supervisor.



OK4154742

**CLASE 8ª**  
En la Nota 22 Operaciones y saldos con vinculadas a Seguros las posiciones en entidades del grupo al cierre del ejercicio 2010 según el valor con el que figuran en los libros de la Sociedad.

#### 14. Pasivos financieros

A continuación se detalla el valor en libros de los distintos pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 excluidos las deudas y partidas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro:

Pasivos financieros y deudas	31.12.2010	31.12.2009
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>293.422</b>	<b>292.017</b>
<b>Deudas con entidades de crédito:</b>	<b>355.927</b>	<b>-</b>
-Deudas por operaciones de cesión temporal de activos.	351.495	-
- Otros créditos	4.432	-
<b>Otras deudas</b>	<b>6.039.290</b>	<b>5.736.402</b>
-Deudas por operaciones de cesión temporal de activos con empresas del grupo(*)	6.039.290	5.736.402
<b>TOTAL</b>	<b>6.688.639</b>	<b>6.028.419</b>

(\*)Ver Nota 15, deudas y otras cuentas a pagar

##### *Pasivos subordinados*

Con fecha 29 de diciembre de 2000 la Sociedad procedió a emitir deuda subordinada por importe de 150.000 Miles de Euros, que figuran registrados en el epígrafe del balance de situación "Débitos y partidas a pagar - Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por ciento cincuenta mil obligaciones perpetuas subordinadas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad registra y valora la emisión por su coste amortizado.

La emisión recibió el nombre de "1ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros (Diciembre de 2000)". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés referenciado al Euribor. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión.

Desde el 29 de diciembre de 2000 hasta el 30 de diciembre de 2010 el tipo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas fue como mínimo el 4,43% (4,50% TAE) con un máximo del 6,82% (7% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

A partir del 31 de diciembre de 2010 la Sociedad aplica nuevas condiciones económicas sobre el tipo de interés que se pagará a los obligacionistas de la 1ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros. Cada una de las Obligaciones Perpetuas Subordinadas devengarán remuneración igual al Euribor a 3 meses sobre el importe nominal de las mismas, con un mínimo del 3% y un máximo del 8% anual en términos de T.A.E, hasta el 30 de diciembre de 2015.

El 1 de diciembre de 2004 VidaCaixa procedió a la segunda emisión de Deuda Subordinada por importe de 146.000 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe de balance "Pasivos Subordinados". La emisión está compuesta por 146.000 Obligaciones Perpetuas Subordinadas de mil euros de valor nominal cada una de ellas.

La emisión recibió el nombre de "2ª Emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros". La naturaleza de los valores es la de obligaciones simples representativas de un empréstito de naturaleza perpetua y subordinada, con devengo trimestral de intereses a un tipo de interés



OK4154743

**CLASE 8ª**  
referenciado al Euro. El tipo de Interés Nominal será variable durante toda la vida de la Emisión, si bien desde el 1 de diciembre de 2004 y hasta el 30 de diciembre de 2014 el tipo mínimo del cupón al que dan derecho las Obligaciones Perpetuas Subordinadas será como mínimo el 3,445% (3,5 TAE) con un máximo del 5,869% (6% TAE) sobre el importe nominal de las mismas.

Las obligaciones son perpetuas y se emitieron, por tanto, por tiempo indefinido. Sin embargo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, podrán amortizarse total o parcialmente, a voluntad del emisor, con autorización previa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. La amortización de las obligaciones se realizará, en su caso, al 100% de su valor nominal.

A 31 de diciembre de 2010 el importe pendiente de amortizar de los gastos asociados a las emisiones asciende a 2.578 Miles de Euros y figuran minorando el valor de los pasivos subordinados.

En el ejercicio 2010 se han registrado 11.688 Miles de Euros como gasto financiero derivado de dichas emisiones (11.686 en el ejercicio 2009), habiéndose procedido a la liquidación de los cupones trimestrales aplicando un tipo de interés medio del 4,43% para la primera emisión y el 3,45% para la segunda. Este importe figura registrado en el subepígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones – gastos de inversiones y cuentas financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica.

En el marco de la gestión de la tesorería la Sociedad ha venido realizando en el ejercicio 2010 operaciones de adquisición y cesión de activos financieros con pacto de recompra. A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene cedidos activos financieros (valores representativos de deuda que se mantienen clasificados en la cartera de disponible para la venta), con un valor en libros de 6.390.786 Miles de Euros. Asimismo, dispone de unas deudas por operaciones de cesión temporal de activos por el mismo importe, las cuales están valoradas por el valor nominal de la deuda pactada dado que el vencimiento de la misma es a corto plazo.

El pacto de recompra estipulado por la Sociedad en todas sus transacciones es de tipo no opcional. En el momento de la contratación, la Sociedad realiza la venta de los derechos asociados a los títulos cedidos a un precio establecido, simultáneamente, conviene con el comprador, la recompra de los derechos por igual valor nominal en una fecha anterior a la amortización del activo cedido a un precio también estipulado en el momento de la contratación.

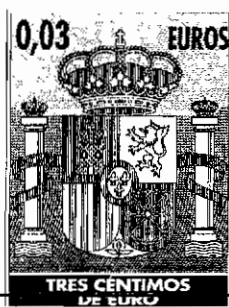
Durante el ejercicio 2010, los depósitos a corto y largo plazo que han sido contrapartida de las cesiones realizadas han generado unos ingresos financieros por importe de 61.959 Miles de Euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos procedentes del inmovilizado material y las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los gastos asociados a dichas cesiones han ascendido a 48.218 Miles de Euros.

Los depósitos por las cesiones que se mantienen vivas a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 6.288.180 Miles de Euros y se presentan en los epígrafes de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" por importe de 1.509.977 miles de euros y "Préstamos y partidas a cobrar" 4.778.203 miles de euros del balance de situación adjunto.

Estas operaciones no comportan un riesgo adicional para la Sociedad (que es cedente), pues su exposición al riesgo de crédito se mantiene inalterada.

#### 15. Deudas y otras cuentas a pagar

El detalle de otras deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en Miles de Euros):



OK4154744

<b>CLASE 8.ª</b>	<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>31.12.2010</b>	<b>31.12.2009</b>
	<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1.040</b>	<b>868</b>
	<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>42.567</b>	<b>70.003</b>
	- Deudas con asegurados	19.346	38.778
	- Deudas con mediadores	20.966	28.225
	- Deudas condicionadas	2.255	3.000
	<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>462</b>	<b>727</b>
	<b>Deudas por operaciones de coaseguro</b>	<b>5.253</b>	<b>10.407</b>
	<b>Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros</b>	<b>2.470</b>	<b>3.284</b>
	<b>Otras deudas:</b>	<b>6.142.785</b>	<b>5.894.836</b>
	- Deudas fiscales y sociales	15.317	14.765
	- Deudas por I.S	78.989	132.960
	- Deudas por operaciones de cesión de activo- grupo	6.039.290	5.736.402
	- Otras deudas con entidades del grupo	5.214	53
	- Resto de deudas	3.975	10.656
	<b>Total</b>	<b>6.194.577</b>	<b>5.980.125</b>

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2010 (en miles de Euros):

<b>Otras Deudas</b>	<b>31.12.2010</b>	<b>31.12.2009</b>
<b>Deudas con las Administraciones Públicas:</b>		
Hacienda Pública acreedora por IVA	160	156
Rentenciones practicadas y otros recargos impositivos	14.133	13.842
Otras Entidades Públicas (Consortio, Impuesto sobre Primas,...)	769	445
Organismos de la Seguridad social	255	322
	<b>15.317</b>	<b>14.765</b>
<b>Otras deudas con entidades del grupo y asociadas:</b>		
"la Caixa" acreedora IS	78.989	132.960
Otras deudas	5.214	53
Deudas por operaciones de cesión de activo-grupo	6.039.290	5.736.402
	<b>6.123.493</b>	<b>5.869.415</b>
<b>Resto de otras deudas:</b>		
Fianzas recibidas	23	23
Otras deudas	3.952	10.633
	<b>3.975</b>	<b>10.656</b>
<b>Total</b>	<b>6.142.785</b>	<b>5.894.836</b>

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.





OK4154745

En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago máximo establecido por la Ley 15/2010.

#### 16. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, atendiendo a la diferente naturaleza de las partidas que los integran, expresando su contravalor en Miles de Euros, son los siguientes:

Saldos mantenidos en:	Contravalor en Miles de Euros			
	a 31.12.2010		a 31.12.2009	
	Activos		Activos	
	Instrumentos financieros - Cartera DPV(*)	Efectivo y equivalentes de efectivo	Instrumentos financieros - Cartera DPV(*)	Efectivo y equivalentes de efectivo
Dólares USA	196.843	355	204.243	225
Libras esterlinas	38.983	670	37.173	675
Yenes japoneses	6.449	2	4.681	87
<b>Total</b>	<b>242.275</b>	<b>1.027</b>	<b>246.097</b>	<b>987</b>

(\*) Se trata de posiciones en divisa pasivas asociadas a los flujos de operaciones de permutas financieras

Los tipos de cambio utilizados en la conversión a Euros de los saldos mantenidos en monedas extranjeras se corresponden con los publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones", por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Miles de Euros		Miles de Euros	
	a 31.12.2010		a 31.12.2009	
	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Total	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Total
<b>Activos financieros:</b>				
Valores representativos de deuda	(21.795)	(21.795)	(53.656)	(53.656)
Otros	(4)	(4)	(30)	(30)
<b>Total activos financieros</b>	<b>(21.799)</b>	<b>21.799</b>	<b>(53.686)</b>	<b>(53.686)</b>



OK4154746

**17. Situación fiscal CLASE 8.ª**

La Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal con el Grupo "la Caixa" por lo que los saldos a liquidar por dichos conceptos se encuentran registrados en Otras Deudas del epígrafe "pasivos y cuentas a pagar" del balance de situación adjunto.

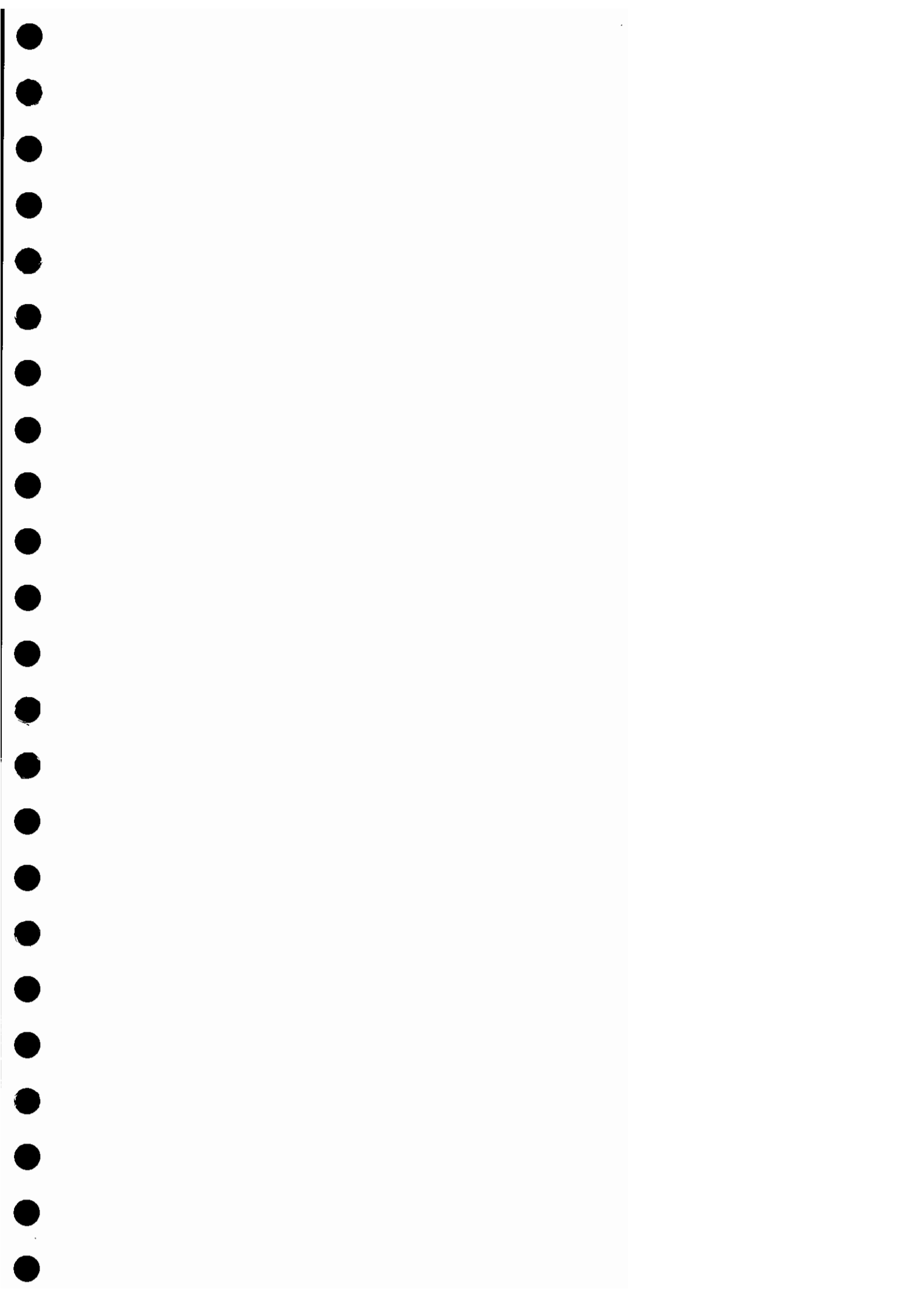
**17.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 y 2009 es la siguiente:

31.12.2010	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			286.925
Diferencias permanentes			
Otros	-	(283)	(283)
Imputación AIE	1.435	(610)	825
Fondo Comercio MS	-	(170)	(170)
Otros	187	-	187
Diferencias temporales:			
Ingresos Diferidos	132	(203)	(71)
Periodificaciones	24.935	(26.571)	(1.637)
Ajustes NPGC	433	(76)	356
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>286.132</b>

31.12.2009	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			265.173
Diferencias permanentes			
Otros	-	-	-
Imputación AIE	120	(1.367)	(1.247)
Fondo Comercio MS	-	(170)	(170)
Otros	220	(3)	217
Diferencias temporales:			
Ingresos Diferidos	152	(224)	(72)
Periodificaciones	25.522	(22.764)	2.758
Ajustes NPGC	433	(1.582)	(1.149)
Otros		(61.876)	(61.876)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>203.634</b>

Las disminuciones de las diferencias temporales son debidas, principalmente, a la aplicación de la provisión con origen en el ejercicio anterior de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta.





OK4154747

**CLASE 8ª**  
**17.2. Conciliación entre el resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Resultado contable antes de impuestos	286.925	265.173
Impacto diferencias permanentes	559	(1.200)
Cuota al 30%	86.245	79.192
<b>Deducciones:</b>		
Doble imposición	(791)	(816)
Aportaciones PP	(24)	(25)
Otros	-	(1.080)
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>85.430</b>	<b>77.271</b>

**17.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades**

A continuación mostramos el desglose del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio 2010 y 2009:

(Euros)	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	85.025	59.169
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	405	18101
<b>Total gasto en pérdidas y ganancias</b>	<b>85.430</b>	<b>77.271</b>

**17.4. Impuesto reconocidos en patrimonio neto**

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:



OK4154748

Ejercicio 2009 **GLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2010
<b>Activos por impuesto diferido:</b>				
Activos disponibles para la venta	22.809	84.596	-	107.405
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>				
Activos disponibles para la venta	92.894	-	(20.753)	72.141
<b>Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto</b>				

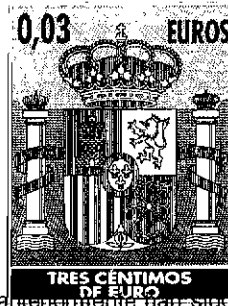
Ejercicio 2009

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.2008	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.2009
<b>Activos por impuesto diferido:</b>				
Activos disponibles para la venta	68.944	-	(46.135)	22.809
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>				
Activos disponibles para la venta	135.000	-	(42.106)	92.894
<b>Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio neto</b>				

**17.5. Activos por impuesto diferido registrados**

El detalle del saldo del Impuesto sobre beneficios anticipado registrado a 31 de diciembre de 2010 y de 2009 en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Otros	19.832	16.730
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	107.405	22.809
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>127.237</b>	<b>39.539</b>



OK4154749

**CLASE 8ª**  
Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerarlos Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Las diferencias temporarias tienen su origen, principalmente, en el saneamiento de activos financieros de renta fija clasificados en la cartera de disponible para la venta (véase Nota 5.5).

#### 17.6. Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo del Impuesto sobre beneficios anticipado registrado a 31 de diciembre de 2010 y de 2009 en el epígrafe "Pasivos fiscales – Pasivos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2010	31.12.2009
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta	72.141	92.894
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>72.141</b>	<b>92.894</b>

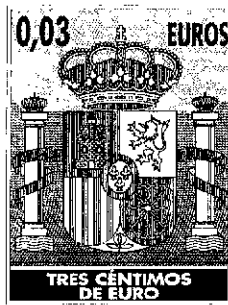
#### 17.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2006 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y 2007 y siguientes para los demás impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### 18. Ingresos y gastos

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Cargas sociales:</b>		
Indemnizaciones	-	54
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.042	1.122
Aportaciones a planes de pensiones	66	68
Primas pagadas de seguros de vida	63	70
Retribución personal A.I.E.	10.934	10.172
Otras cargas sociales	512	405
<b>Total Cargas Sociales</b>	<b>12.617</b>	<b>11.891</b>



OK4154750

**CLASE 8.ª**

CORREOS DE ESPAÑA

A continuación se detalla la distribución de las cargas sociales, en función de su destino, para los ejercicios 2010 y 2009:

*Ejercicio 2010*

	Cargas Sociales						
	Miles de Euros						
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Gastos no Técnicos	TOTAL
Vida	1.236	1.452	1.876	987	1.619	-	7.170
No Vida	91	395	149	141	228	-	1.004
No Técnica	-	-	-	-	-	4.443	4.443
<b>Total</b>	<b>1.327</b>	<b>1.847</b>	<b>2.025</b>	<b>1.128</b>	<b>1.847</b>	<b>4.443</b>	<b>12.617</b>

*Ejercicio 2009*

	Cargas Sociales						
	Miles de Euros						
	Imputables a las Prestaciones	De Adquisición	De Administración	Imputables a las Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Gastos no Técnicos	TOTAL
Vida	1.172	1.494	1.750	934	1.506	-	6.856
No Vida	62	224	133	115	212	-	746
No Técnica	-	-	-	-	-	4.289	4.289
<b>Total</b>	<b>1.234</b>	<b>1.718</b>	<b>1.883</b>	<b>1.049</b>	<b>1.718</b>	<b>4.289</b>	<b>11.891</b>

**19. Información segmentada**

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio nacional. La distribución territorial entre dichos ámbitos del negocio directo y del reaseguro aceptado por ramos o actividades, tanto para vida como para no vida, durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido la siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VEN-PAQUETS-12411



OK4154751

Ejercicio 2010

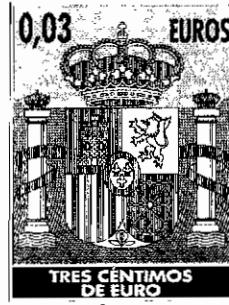
	Operaciones declaradas en España		
	No Vida	Vida	Total
<b>Primas netas:</b>			
Primas del Seguro Directo	66.234	3.695.346	3.761.580
Primas del Reaseguro Aceptado	960	-	960
Primas del Reaseguro Cedido	(1.175)	(8.050)	(9.225)
<b>Total Primas</b>	<b>66.019</b>	<b>3.687.296</b>	<b>3.753.315</b>
<b>Provisiones Técnicas:</b>			
<b>Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:</b>			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	2.200	37.933	40.133
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(18)	-	(18)
	<b>2.182</b>	<b>37.933</b>	<b>40.115</b>
<b>Provisión matemática, de prestaciones o otras provisiones técnicas:</b>			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo(*)	24.810	19.077.267	19.102.077
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(238)	(6.433)	(6.671)
	<b>24.572</b>	<b>19.070.834</b>	<b>19.095.406</b>
<b>Total provisiones</b>	<b>26.754</b>	<b>19.108.767</b>	<b>19.135.521</b>

(\*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador





CLASE 8.<sup>a</sup>



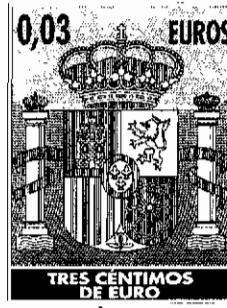
OK4154752

Ejercicio 2009

	Operaciones declaradas en España		
	No Vida	Vida	Total
<b>Primas netas:</b>			
Primas del Seguro Directo	50.082	2.945.186	2.995.268
Primas del Reaseguro Aceptado	1.279	-	1.279
Primas del Reaseguro Cedido	(1.244)	(9.569)	(10.813)
<b>Total Primas</b>	<b>50.117</b>	<b>2.935.617</b>	<b>2.985.734</b>
<b>Provisiones Técnicas:</b>			
<b>Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso:</b>			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	2.396	38.045	40.441
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	-	-	-
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(27)	-	(27)
	<b>2.369</b>	<b>38.045</b>	<b>40.414</b>
<b>Provisión matemática, de prestaciones o otras provisiones técnicas:</b>			
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo(*)	15.326	17.185.996	17.201.322
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	16	-	16
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	(294)	(7.252)	(7.546)
	<b>15.048</b>	<b>17.178.744</b>	<b>17.193.792</b>
<b>Total provisiones</b>	<b>17.417</b>	<b>17.216.789</b>	<b>17.234.206</b>

(\*) Incluye la provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Dado que "la Caixa" ha establecido sucursales en algunos países del este de Europa, y, debido a que esta entidad está inscrita en los registros de la DGSFP como entidad de bancaseguros vinculada a "la Caixa" y comercializa los productos de ésta, podrían existir determinadas operaciones de seguros realizadas por la Sociedad en dichos países. No obstante, a 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ninguna operación de esta naturaleza.



OK4154753

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RESEGURO DE LA PARTICIPACIÓN**20. Información técnica****20.1. Provisiones técnicas**

El movimiento de las provisiones técnicas durante el ejercicio 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

*Ejercicio 2010*

Provisiones técnicas	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2009	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2010
<b>Negocio directo y Reaseguro Aceptado:</b>				
Provisión para primas no consumidas	2.396	2.200	(2.396)	2.200
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida:				
• Provisión para primas no consumidas	38.045	37.933	(38.045)	37.933
• Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
• Provisión matemática	16.723.402	18.567.485	(16.723.402)	18.567.485
• Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	197.101	215.897	(197.101)	215.897
Provisión de prestaciones	219.686	258.952	(219.686)	258.952
Provisión para participación en beneficios y extornos	61.149	59.743	(61.149)	59.743
	<b>17.241.779</b>	<b>19.142.210</b>	<b>(17.241.779)</b>	<b>19.142.210</b>

Provisiones técnicas	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2009	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2010
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:</b>				
Provisiones para primas no consumidas	27	18	(27)	18
Provisión para seguros de vida	961	813	(961)	813
Provisión para prestaciones	6.585	5.858	(6.585)	5.858
	<b>7.573</b>	<b>6.689</b>	<b>(7.573)</b>	<b>6.689</b>



OK4154754

Ejercicio 2009 **CLASE 8.<sup>a</sup>**

Provisiones técnicas	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2008	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2009
<b>Negocio directo y Reaseguro Aceptado:</b>				
Provisión para primas no consumidas	2.066	2.396	(2.066)	2.396
Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
Provisión de seguros de vida:				
• Provisión para primas no consumidas	37.532	38.045	(37.532)	38.045
• Provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
• Provisión matemática	15.679.305	16.723.402	(15.679.305)	16.723.402
• Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador	183.910	197.101	(183.910)	197.101
Provisión de prestaciones	199.642	219.686	(199.642)	219.686
Provisión para participación en beneficios y extornos	62.115	61.149	(62.115)	61.149
	<b>16.164.570</b>	<b>17.241.779</b>	<b>(16.164.570)</b>	<b>17.241.779</b>

Provisiones técnicas	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.2008	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.2009
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:</b>				
Provisiones para primas no consumidas	3	27	(3)	27
Provisión para seguros de vida	994	961	(994)	961
Provisión para prestaciones	6.909	6.585	(6.909)	6.585
	<b>7.906</b>	<b>7.573</b>	<b>(7.906)</b>	<b>7.573</b>

En relación con la provisión matemática, en el caso de los compromisos asumidos con anterioridad al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad, dado que la rentabilidad obtenida de las inversiones ha sido durante el ejercicio 2010 superior a la rentabilidad asegurada. La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2010 una provisión complementaria por tipo de interés de 45.000 miles de Euros. Dicha provisión recoge, principalmente, el efecto de calcular determinadas provisiones matemáticas al tipo máximo establecido por la DGSFP (criterio establecido en el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, en adelante ROSSP, que para el ejercicio 2009 fue de 2,6%, ver resolución del 4 de enero de 2010).

## 20.2. Gestión y exposición al riesgo

La función de gestión de riesgo es una función tradicional y fundamental en el ámbito de las entidades financieras, en la medida en que constituye la base de su solidez financiera y patrimonial. El exponente de una gestión del riesgo desarrollado en VidaCaixa está basado en el pilar de la prudencia y en adecuado equilibrio con una política de crecimiento de la actividad.



OK4154755

La función del reaseguro es la de proporcionar una adecuada estabilidad en los resultados de VidaCaixa absorbiendo, en su caso, pérdidas inesperadas a causa de desviaciones desfavorables de siniestralidad.

La diversificación del riesgo entre los reaseguradores se realiza manteniendo los niveles mínimos de solvencia establecidos en VidaCaixa.

VidaCaixa está sujeta a unos límites de concentración de riesgos, que vienen fijados por la normativa vigente.

Siguiendo los requisitos establecidos en Instrucción Interna de Inspección 9/2004 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el caso de los productos de ahorro individual, al no tener referenciado en la póliza el valor de rescate al valor de mercado de los activos asignados, se han implementado los oportunos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos que son técnicamente rigurosos, fiables y estables en el tiempo y se ha procedido a su valoración de forma mensual, realizando un análisis prospectivo de la evolución del valor de los diferentes activos asignados a las mismas.

Estos sistemas y mecanismos de valoración de activos y de control de riesgos implantados por la Entidad, permiten comprobar que el valor de mercado de los activos asignados excede del valor de rescate garantizado en la póliza o grupo homogéneo de pólizas incluidas en la misma inmunización, estando estos activos suficientemente detallados en el libro de inversiones.

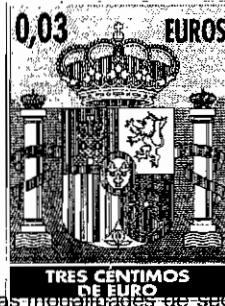
Los análisis prospectivos implementados, consideran hipótesis prudentes que reflejan el comportamiento de los mercados, y cumplen con el principio de uniformidad al ser mantenidas en el tiempo. Las hipótesis consideradas y las valoraciones obtenidas se encuentran explicitadas en el libro de inversiones, con indicación de los importes representativos del valor de rescate garantizado y del valor de mercado de los activos.

Asimismo, se han desarrollado análisis de sensibilidades que ponen de manifiesto las variaciones necesarias en las hipótesis consideradas que den lugar a la manifestación del riesgo.

### 20.3. Información relacionada con el seguro de vida

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para el ejercicio 2010 y 2009, es como sigue:

Seguro de vida (directo)	2010 Miles de Euros	2009 Miles de Euros
Primas por contratos individuales	2.978.751	2.183.777
Primas por contratos de seguros colectivos	716.595	761.409
	<b>3.695.346</b>	<b>2.945.186</b>
Primas periódicas	873.899	850.119
Primas únicas	2.821.447	2.095.067
	<b>3.695.346</b>	<b>2.945.186</b>
Primas de contratos sin participación en beneficios	3.487.210	2.701.967
Primas de contratos con participación en beneficios	169.845	220.974
Primas de contratos en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	38.291	22.245
	<b>3.695.346</b>	<b>2.945.186</b>



OK4154756

**CLASE 8ª**  
Las principales condiciones técnicas de las modalidades de seguro de vida en vigor al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:

*Ejercicio 2010*

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de Euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	3,89%	(1)	No	-	1.889.992	5.761.451	-
Pensión 2000	5,51%	(2)	Si	A prov mat.	79.517	2.631.254	2
Plan de Ahorro Asegurado	0,72%	(3)	No	-	221.540	440.347	-
Seguros Colectivos	Variable	(4)	Si	Prestaciones	679.379	8.280.655	45.664
PPA	4,16%	(5)	No	-	477.945	572.520	-

(\*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GR-95 o GK-95.
- (2) Se utilizan básicamente tablas GR-80, GR-80 menos dos años y las tablas GR-70 y GR-95 para algunas modalidades.
- (3) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GK-95.
- (4) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P.
- (5) En función de la modalidad 391: Las pólizas contratadas con anterioridad al 01/01/2009 utilizan las tablas GKM-80/GKF-80. Las pólizas contratadas con posterioridad a 01/01/2009 utilizan las tablas INE 2004-2005. Para el resto de modalidades se utilizan las tablas INE 2004-2005.

*Ejercicio 2009*

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica	Participación en beneficios		Miles de Euros		
			¿Tiene? Si/No	Forma de distribución	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
PVI	3,77%	(1)	No	-	1.414.045	4.341.084	-
Pensión 2000	5,48%	(2)	Si	A prov mat.	77.242	2.379.693	1.998
Plan de Ahorro Asegurado	0,84%	(3)	No	-	292.080	720.026	-
Seguros Colectivos	Variable	(4)	Si	Prestaciones	753.688	8.259.660	43.321

(\*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas así como la provisión matemática derivada de la aplicación de dichas tablas.

- (1) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GR-95 o GK-95.
- (2) Se utilizan básicamente tablas GR-80, GR-80 menos dos años y las tablas GR-70 y GR-95 para algunas modalidades.
- (3) En función de las modalidades se utilizan tablas GR-80 menos dos años y GR-95. Para la nueva producción se utilizan tablas GK-95.
- (4) En función de las diferentes modalidades se utilizan tablas GR-80, GR-80 menos dos años, GR-70, GR-95 y PER2000P.



OK4154757

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
Corrección de asimetrías contables

A continuación se detallan los ajustes para cada tipo de operaciones de seguros que la Sociedad ha registrado a 31 de diciembre de 2010 y 2009, para corregir las asimetrías contables que se producen por la forma de valorar los instrumentos financieros (Miles de euros):

*Ejercicio 2010*

	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	(410.102)	-	(407.070)
Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado	(127.589)	-	(21.859)
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2010	(537.686)	-	(428.929)

*Ejercicio 2009*

	Cartera de Instrumentos financieros afectos		
	Activos financieros disponibles para la venta	Ajustes en las Provisiones matemáticas	Ajustes en Pasivos por asimetrías contables
Modalidades inmunizadas financieramente (Art.33.2 ROSSP)	2.027	-	2.027
Modalidades con participación en beneficios y modalidades con derecho de rescate a valor de mercado del activo asociado	565.554	-	329.987
Plusvalías netas de minusvalías a 31.12.2009	567.581	-	332.014



OK4154758

**CLASE 8ª**  
**20.4. Información relacionada con el seguro de no vida**

Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2010

	Ramo No Vida			Total
	Ramo Accidentes	Ramo Enfermedad	Ramo Asistencia Sanitaria	
	Seguro directo	Seguro directo	Seguro directo	
<b>I. Primas imputadas (Directo y aceptado)</b>	<b>16.294</b>	<b>13.161</b>	<b>37.836</b>	<b>67.291</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	16.166	13.093	37.935	67.194
2 +/- Variación provisión para primas no consumidas	128	68	-	196
3 +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
4 +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	-	(99)	(99)
<b>II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)</b>	<b>(108)</b>	<b>(638)</b>	<b>(438)</b>	<b>(1.184)</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	(99)	(638)	(438)	(1.175)
2. Variación provisión para primas no consumidas	(9)	-	-	(9)
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)</b>	<b>16.186</b>	<b>12.523</b>	<b>37.398</b>	<b>66.107</b>
<b>III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)</b>	<b>(5.350)</b>	<b>(7.710)</b>	<b>(23.596)</b>	<b>(36.656)</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(4.935)	(3.023)	(19.784)	(27.742)
2 +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(415)	(4.687)	(3.812)	(8.914)
<b>IV. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)</b>	<b>(4)</b>	<b>(52)</b>	<b>91</b>	<b>35</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	-	-	91	91
2- +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	(4)	(52)	-	(56)
<b>B. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)</b>	<b>(5.354)</b>	<b>(7.762)</b>	<b>(23.505)</b>	<b>(36.621)</b>
<b>V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro</b>				
<b>VI. Participación en beneficios y extornos</b>	<b>(716)</b>	<b>(504)</b>	<b>-</b>	<b>(1.220)</b>
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(211)	(454)	-	(665)
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	(505)	(50)	-	(555)
<b>VII. Resultado de las inversiones</b>	<b>1.817</b>	<b>4.514</b>	<b>1.190</b>	<b>7.521</b>
1. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	1.951	4.569	1.465	7.985
2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(134)	(55)	(275)	(464)
<b>VIII. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)</b>	<b>(1.434)</b>	<b>(1.837)</b>	<b>(4.811)</b>	<b>(8.082)</b>
<b>IX. Gastos de administración (Directo y Aceptado)</b>	<b>(134)</b>	<b>(67)</b>	<b>(289)</b>	<b>(490)</b>
<b>X. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)</b>	<b>(129)</b>	<b>(70)</b>	<b>(317)</b>	<b>(516)</b>
<b>C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII + IX + X)</b>	<b>(596)</b>	<b>2.036</b>	<b>(4.227)</b>	<b>(2.787)</b>
<b>Resultado de la Cuenta Técnica de Seguro No Vida</b>	<b>10.236</b>	<b>6.797</b>	<b>9.666</b>	<b>26.699</b>



OK4154759

CLASE 8<sup>a</sup>  
Ingresos y gastos técnicos por ramos del ejercicio 2009

	Ramo No Vida			Total
	Ramo Accidentes	Ramo Enfermedad	Ramo Asistencia Sanitaria	
	Seguro directo	Seguro directo	Seguro directo	
<b>I. Primas imputadas (Directo y aceptado)</b>	<b>12.896</b>	<b>11.020</b>	<b>27.081</b>	<b>50.998</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	12.786	11.461	27.081	51.328
2. +/- Variación provisión para primas no consumidas	110	(441)	-	(330)
3. +/- Variación provisión para riesgos en curso	-	-	-	-
4. +/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	-	-	-	-
<b>II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)</b>	<b>436</b>	<b>334</b>	<b>450</b>	<b>1.220</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	460	334	450	1.244
2. Variación provisión para primas no consumidas	(24)	-	-	(24)
<b>A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I - II)</b>	<b>12.460</b>	<b>10.686</b>	<b>26.631</b>	<b>49.778</b>
<b>III. Siniestralidad (Directo y Aceptado)</b>	<b>(2.831)</b>	<b>8.514</b>	<b>(17.996)</b>	<b>(12.313)</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(3.507)	(3.220)	(15.078)	(21.805)
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	676	11.734	(2.918)	9.492
<b>IV. Siniestralidad (Cedido y Retrocedido)</b>	<b>-</b>	<b>310</b>	<b>(79)</b>	<b>231</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	-	-	(104)	(104)
2- +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	310	25	335
<b>B. Total Siniestralidad neta reaseguro (III - IV)</b>	<b>(2.831)</b>	<b>8.204</b>	<b>(17.917)</b>	<b>(12.544)</b>
<b>V. +/- variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VI. Participación en beneficios y extornos</b>	<b>(73)</b>	<b>13.932</b>	<b>-</b>	<b>13.858</b>
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios	(73)	(35)	-	(109)
2. Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-	13.967	-	13.967
<b>VII. Resultado de las inversiones</b>	<b>1.471</b>	<b>1.221</b>	<b>3.185</b>	<b>5.877</b>
1. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	1.918	1.527	4.068	7.513
2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	(447)	(306)	(883)	(1.636)
<b>VIII. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)</b>	<b>(690)</b>	<b>(2.274)</b>	<b>(5.922)</b>	<b>(8.886)</b>
<b>IX. Gastos de administración (Directo y Aceptado)</b>	<b>(130)</b>	<b>(68)</b>	<b>(295)</b>	<b>(493)</b>
<b>X. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)</b>	<b>(126)</b>	<b>(69)</b>	<b>(310)</b>	<b>(505)</b>
<b>C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V + VI + VII + VIII + IX + X)</b>	<b>452</b>	<b>12.742</b>	<b>(3.342)</b>	<b>9.852</b>
<b>Resultado de la Cuenta Técnica de Seguro No Vida</b>	<b>10.081</b>	<b>31.632</b>	<b>5.372</b>	<b>47.085</b>





OK4154760

**CLASE 8ª**  
Resultado técnico por año de ocurrencia del ejercicio 2010 y 2009

La evolución de las provisiones para prestaciones del seguro directo de No Vida, para los principales ramos de la Sociedad, constituidas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

Ejercicio 2010

Miles de euros			
Pendientes de liquidación y pago y pendientes de declaración a 31.12.2009			
	Provisión al 31/12/2009	Pagos del año 2010	Provisión al 31/12/2010
Accidentes	4.672	3.012	2.393
Enfermedad	3.546	-	3.546
As. Sanitaria	7.087	3.122	3.965

Ejercicio 2009

Miles de Euros			
Pendientes de liquidación y pago y pendientes de declaración a 31.12.2008			
	Provisión al 31/12/2008	Pagos del año 2009	Provisión al 31/12/2009
Accidentes	5.349	3.407	4.672
Enfermedad	15.297	2.809	3.567
As. Sanitaria	4.168	14.996	7.087

## 21. Estado de cobertura de provisiones técnicas

A continuación se reproduce el modelo del estado de cobertura de las provisiones técnicas de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2010 y 2009.



OK4154761

**CLASE 8.ª**

Seguros de Vida y de No Vida

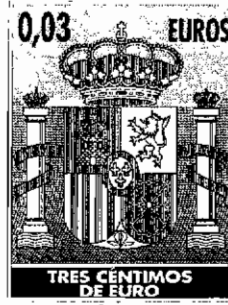
Estado de cobertura 2010

	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Rcaseguro aceptado	Total
A 31 de diciembre de 2010:			
<b>Seguros de Vida:</b>			
<b>Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:</b>	37.933	-	37.933
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	37.933	-	37.933
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión para riesgos en curso	-	-	-
<b>Resto de Seguros de Vida</b>	<b>18.861.370</b>	<b>-</b>	<b>18.861.370</b>
Provisión matemática al cierre del ejercicio	18.567.486	-	18.567.486
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	-	-	-
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y externos	59.187	-	59.187
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	178.730	-	178.730
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	55.369	-	55.369
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	598	-	598
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-
<b>Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	<b>215.897</b>	<b>-</b>	<b>215.897</b>
<b>Operaciones preparatorias o complementarias</b>	<b>2.470</b>	<b>-</b>	<b>2.470</b>
<b>Seguros de No Vida:</b>	<b>27.010</b>	<b>-</b>	<b>27.010</b>
Provisión para primas no consumidas	-	-	-
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	2.200	-	2.200
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas neta de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para externos	555	-	555
Provisión de prestaciones:	-	-	-
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	2.735	-	2.735
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	21.520	-	21.520
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
<b>Total provisiones a cubrir</b>	<b>19.144.680</b>	<b>-</b>	<b>19.144.680</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



OK4154762

A 31 de diciembre de 2010:	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:</b>	<b>19.943.948</b>		<b>19.943.948</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.538.120	-	1.538.120
Activos financieros mantenidos para negociar	10.539	-	10.539
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	13.464.538	-	13.464.538
Préstamos y partidas a cobrar	4.930.751	-	4.930.751
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 9).(*)</b>	<b>215.897</b>	-	<b>215.897</b>
<b>Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 9).</b>	<b>2.470</b>	-	<b>2.470</b>
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:</b>	<b>115.795</b>		<b>115.795</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	115.795	-	115.795
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
<b>Total bienes afectos a la cobertura</b>	<b>20.278.110</b>	-	<b>20.278.110</b>
<b>DIFERENCIA (Superávit / Déficit)</b>	<b>1.133.430</b>	-	<b>1.133.430</b>

(\*) Se incluyen los correspondientes saldos de efectivo e intereses explícitos devengados



OK4154763

Estado de cobertura 2009  
**CLASE B<sup>a</sup>**

	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
A 31 de diciembre de 2009:			
<b>Seguros de Vida:</b>			
<b>Seguros con periodo de cobertura igual o inferior al año:</b>	<b>38.045</b>	-	<b>38.045</b>
- Provisión de primas no consumidas al cierre del ejercicio	38.045	-	38.045
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	-	-	-
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas nota de comisiones	-	-	-
Provisión para riesgos en curso	-	-	-
<b>Resto de Seguros de Vida</b>	<b>16.988.896</b>	-	<b>16.988.896</b>
Provisión matemática al cierre del ejercicio			
- Provisión matemática sobre las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, emitidas en el propio ejercicio	16.723.402	-	16.723.402
- Anticipos sobre pólizas	-	-	-
- Intereses pendientes de reembolso sobre anticipos	-	-	-
- Comisiones técnicamente pendientes de amortizar	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y extornos	61.149	-	61.149
Provisión de prestaciones:			
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	158.676	-	158.676
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	45.430	-	45.430
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	239	-	239
Provisión de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo	-	-	-
<b>Seguros de Vida, cuando el tomador asume el riesgo de la inversión</b>	<b>197.101</b>	-	<b>197.101</b>
<b>Operaciones preparatorias o complementarias</b>	<b>3.284</b>	-	<b>3.284</b>
<b>Seguros de No Vida:</b>	<b>17.721</b>	<b>16</b>	<b>17.73</b>
Provisión para primas no consumidas			
- Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	2.396	-	2.396
- Comisiones pendientes de imputar a resultados	-	-	-
- Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas nota de comisiones	-	-	-
Provisión de riesgos en curso	-	-	-
Provisión de participación en beneficios y para extornos	-	-	-
Provisión de prestaciones:			
- Provisión de prestaciones, pendientes de liquidación y pago	2.319	16	2.335
- Provisión de prestaciones, pendientes de declaración	13.006	-	13.006
- Provisión de prestaciones, gastos internos de liquidación de siniestros	-	-	-
Provisión del seguro de decesos	-	-	-
Provisión del seguro de enfermedad	-	-	-
<b>Total provisiones a cubrir</b>	<b>17.245.047</b>	<b>16</b>	<b>17.245.063</b>



OK4154764

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro aceptado	Total
A 31 de diciembre de 2009:			
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida:</b>	<b>18.908.201</b>	-	<b>18.908.201</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.308.015	-	5.308.015
Activos financieros mantenidos para negociar	22.020	-	22.020
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	12.665.156	-	12.665.156
Préstamos y partidas a cobrar	913.010	-	913.010
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de Vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión (véase Nota 9).(*)</b>	<b>202.354</b>	-	<b>202.354</b>
<b>Bienes afectos a cobertura de fondos derivados de operaciones preparatorias o complementarias a las de seguro (véase Nota 9).</b>	<b>3.284</b>	-	<b>3.284</b>
<b>Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de Seguros de No Vida:</b>	<b>121.774</b>	-	<b>121.774</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	121.774	-	121.774
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
<b>Total bienes afectos a la cobertura</b>	<b>19.235.613</b>	-	<b>19.235.613</b>
<b>DIFERENCIA (Superávit / Déficit)</b>	<b>1.990.566</b>	<b>(16)</b>	<b>1.990.550</b>

## 22. Estado del margen de solvencia y de fondo de garantía

A continuación se reproduce el modelo del estado de margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con el formato previsto en la documentación estadístico-contable referido a 31 de diciembre de 2010 y 2009.



OK4154765

Margen de Solvencia y Fondo de Garantía 2016

**CLASE 8ª**

	Miles de Euros				
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable	Vida	No Vida
Capital social o fondo mutual desembolsado	380.472	25.953	354.519	344.019	10.500
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	56.250	-	56.250	54.584	1.666
Reservas patrimoniales	176.238	-	176.238	171.018	5.220
Remanente	-	-	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	42.495	-	42.495	38.757	3.738
Financiaciones subordinadas	293.422	-	293.422	293.422	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto	-	-	-	-	-
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-	-	-
Ajustes positivos por cambios de valor	-	-	-	-	-
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloración de elementos de activo (neto del efecto fiscal)	213.227	-	213.227	210.632	2.595
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor	(82.285)	-	(82.285)	(82.285)	-
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloración de elementos de activo o infravaloración de pasivo	(166.116)	-	(166.116)	(155.211)	(10.905)
-Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión.. así como financiaciones subordinadas emitidas por estas compañías en posesión de la Sociedad.	-	-	-	-	-
50% Beneficios futuros	-	-	-	-	-
<b>Margen de Solvencia</b>	<b>913.703</b>	<b>25.953</b>	<b>887.750</b>	<b>874.936</b>	<b>12.814</b>
<b>Cuantía Mínima del margen de solvencia</b>	-	-	<b>859.916</b>	<b>847.798</b>	<b>12.118</b>
<b>Resultado del margen de solvencia</b>			<b>27.834</b>	<b>27.138</b>	<b>696</b>

Fondo de Garantía	Vida	No Vida
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	282.599	4.039
Importe mínimo del fondo de garantía	3.500	2.300
<b>Fondo de Garantía</b>	<b>282.599</b>	<b>4.039</b>



OK4154766

Margen de Solvencia y Fondo de Garantía 2009

**CLASE B<sup>a</sup>**

	Miles de Euros				
	Importe contabilizado	Importe no computable	Importe computable	Vida	No Vida
Capital social o fondo mutual desembolsado	380.471	25.342	355.129	346.129	9.000
50% capital social suscrito pendiente de desembolso	56.251	-	56.251	54.825	1.426
Reserva de revalorización (incluida la de primera transición si no está comprometida), prima de emisión, otras reservas libres (excluida la reserva de estabilización) y reserva por fondo de comercio.	134.337	-	134.337	130.933	3.404
Remanente	-	-	-	-	-
Aportaciones no reintegrables de socios	-	-	-	-	-
Saldo acreedor de pérdidas y ganancias que se destine a incrementar los fondos propios (deducido el saldo deudor de 'Reserva de estabilización a cuenta')	41.902	-	41.902	35.310	6.592
Financiaciones subordinadas	292.017	-	292.017	292.017	-
Capital correspondiente a las acciones sin voto	-	-	-	-	-
Financiaciones de duración indeterminada	-	-	-	-	-
Ajustes positivos por cambios de valor	164.031	-	164.031	164.031	-
Plusvalías no reconocidas resultantes de la infravaloración de elementos de activo (neto del efecto fiscal)	113.792	-	113.792	111.509	2.283
Comisiones técnicamente pendientes de amortizar netas	-	-	-	-	-
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes negativos por cambios de valor	-	-	-	-	-
Minusvalías no reconocidas resultantes de la sobrevaloración de elementos de activo o infravaloración de pasivo	(52.956)	-	(52.956)	(49.806)	(3.150)
-Participaciones iguales o superiores al 20% del capital en otras entidades aseguradoras, en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, así como financiaciones subordinadas emitidas por estas compañías en posesión de la Sociedad.	-	-	-	-	-
50% Beneficios futuros	-	-	-	-	-
<b>Margen de Solvencia</b>	<b>1.129.845</b>	<b>25.342</b>	<b>1.104.503</b>	<b>1.084.948</b>	<b>19.555</b>
<b>Cuántia Mínima del margen de solvencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>784.930</b>	<b>775.658</b>	<b>9.272</b>
<b>Resultado del margen de solvencia</b>	<b>1.129.845</b>	<b>25.342</b>	<b>319.573</b>	<b>309.290</b>	<b>10.283</b>



OK4154767

CLASE 8 <sup>a</sup> Fondo de Garantía	Vida	No Vida
1/3 de la cuantía mínima del margen de solvencia	258.553	3.091
Importe mínimo del fondo de garantía	3.200	2.200
<b>Fondo de Garantía</b>	<b>258.553</b>	<b>3.091</b>

### 23. Fondos propios y Patrimonio neto

A 31 de diciembre 2010 el capital social de la Sociedad asciende a 492.972 miles de Euros, representado por 82.025.300 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, del total de las cuales, 63.306.425, están totalmente suscritas y desembolsadas con idénticos derechos políticos y económicos, y el resto están totalmente suscritas y pendientes de desembolso.

Al cierre del ejercicio 2010 la distribución de las acciones es la siguiente:

% de participación	2.010
VidaCaixa Grupo, S.A.U. (anteriormente denominada SegurCaixa Holding, S.A.U.)	99,999999%
Invervida Consulting, S.L.	0,000001%

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

#### 23.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2010 esta reserva se encontraba completamente constituida.

#### 23.2 Reservas voluntarias y otras reservas.

La mayor parte del saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2010 son de libre disposición, existiendo un porcentaje destinado a Reserva Especial por Fondo de Comercio, dado que, a efectos fiscales, el fondo de comercio se puede seguir amortizando fiscalmente en la medida que se dote una reserva de carácter indisponible por el mismo importe que la cantidad deducida fiscalmente y con el límite del 5% del coste del Fondo de Comercio.

Tienen su origen en las fusiones por absorción de Swiss Life España, S.A. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 2004 (5.706 miles de Euros) y de VidaCaixa Colectivos, S.A. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 2005 (5.369 miles de Euros). (Ver Nota 1).

En cuanto a las reservas de revalorización de primera aplicación, el carácter disponible de esta reserva se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. Si posteriormente revirtiese el deterioro, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo, volverá a tener nuevamente el carácter de indisponible.





OK4154768

**CLASE 8.<sup>a</sup>****24. Operaciones y saldos con partes vinculadas****24.1. Operaciones con vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

*Ejercicio 2010*

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Pérdidas por la realización de ventas	(271)	-
Arrendamientos	-	522
Ingresos financieros	166.881	-
Gastos financieros (Deuda Subordinada)	(2.331)	-
Intereses abonados y cargados	277	-
Intereses devengados pendientes de cobro o pago	-	-
Dividendo y otros beneficios distribuidos	-	13
Otros Gastos	(98.785)	(4.363)
Otros Ingresos	131.764	-

*Ejercicio 2009*

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Ventas y compras de activos	132	-
Arrendamientos	-	102
Ingresos financieros	18.103	79
Intereses abonados y cargados	1.851	-
Intereses devengados pendientes de pago o cobro	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	180
Otros gastos	132.664	13.618
Otros ingresos	165.847	-

Dentro de la partida de "Otros gastos" se incluyen la comisiones por comercialización de productos devengadas por "la Caixa" y AgenCaixa por importe de 98.785 y 4.363 miles de euros respectivamente.

Las partidas que componen el saldo de "Otros ingresos" son correspondientes a primas de contratos de seguro, cuyo tomador es "la Caixa".



OK4154769

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
24.2. Saldos con vinculadas

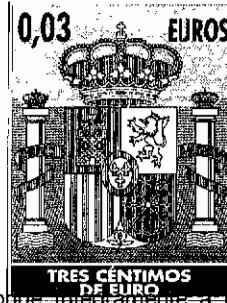
A continuación se desglosan los saldos en balance con vinculadas al cierre del ejercicio 2010 y 2009 según el valor que figuran en los libros de la Sociedad (en Miles de Euros):

*Ejercicio 2010*

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Instrumentos de patrimonio	-	-
-Inversiones financieras en capital	-	7.663
Valores representativos de deudas	677.423	117.088
Instrumentos híbridos	-	-
Depósitos en entidades de crédito	4.823.886	-
Depósitos en entidades de crédito con vto. inferior a 3 meses	1.509.977	-
Garantías y avales recibidos	56.564	-
Otras operaciones	2.004.418	-
Deudas por Cesiones de Activos	(6.039.290)	-
Créditos y Deudas con Grupo	-	15.697
Operaciones de Seguro	(8.855)	(522)
Impuesto Sociedades	(79)	-

*Ejercicio 2009*

	Miles de Euros	
	Entidad Dominante	Otras empresas del grupo
Instrumentos de patrimonio	-	-
- Inversiones financieras en capital	-	8.824
Valores representativos de deuda	547.162	-
Instrumentos híbridos	-	-
Depósitos en entidades de crédito	827.592	-
Depósitos con vencimiento inferior a 3 meses	5.179.766	-
Garantías y avales recibidos	56.752	-
Otras operaciones	2.002.144	-



OK4154770

La parte "Otras operaciones" corresponde íntegramente a las provisiones técnicas de las pólizas de seguro contratadas con "la Caixa" u otras empresas del grupo.

#### 24.3. Retribuciones al Consejo de Administración y la Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2010 por la Dirección de la Sociedad ascienden a 1.589 miles de euros, cifra que incluye los importes repercutidos por este concepto de la AIE y que se encuentran distribuidos en los correspondientes apartados de las cuentas técnicas y no técnicas adjuntas. Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de retribución durante el citado ejercicio. Asimismo la Sociedad no tiene concedidos préstamos ni anticipos, ni contratados seguros de vida a favor de los miembros de su Consejo de Administración.

#### 24.4. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se relacionan a continuación las participaciones accionariales y/o desempeño de cargos y funciones que ostentan los administradores de la sociedad y personas vinculadas a los mismos, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de VidaCaixa S.A. de Seguros Generales y Reaseguros:

Titular	Sociedad en la que participa y/o desempeña función	Cargo o función	Nº de acciones	% Participación
Ricardo Fornesa Ribó	Criteria Caixa Corp, S.A.	Presidente de honor	633.095	0,02%
	VidaCaixa Grupo, S.A.U.	Presidente	---	---
	Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.	Consejero (hasta junio 2010)	---	---
Mario Berenguer Albiac	Criteria Caixa Corp, S.A.		2.384	0,0001%
	VidaCaixa Adeslas, S.A.	Director General y Consejero	---	---
	AgenCaixa, S.A. Agencia de seguros de VidaCaixa Grupo	Representante físico del Administrador Único de VidaCaixa Grupo, S.A. U.	---	---
	Invervida Consulting, S.L.	Representante físico del Administrador Único de VidaCaixa Grupo, S.A. U.	---	---
María del Carmen Gimeno Olmos	VidaCaixa Adeslas, S.A.	Consejera	---	---
	InverCaixa Gestión, S.G.I.I.S.A.U.	Consejera	---	---
	GestiCaixa, S.G.F.T.S.A.U.	Consejera	---	---
	CaixaRenting, S.A.	Consejera	---	---
	Finconsum, E.F.C.S.A.U.	Consejera	---	---
Francesc Bellavista Auladell	Criteria Caixa Corp, S.A.	Directivo	1.352	0,00004%
Gonzalo Gortázar Rotaeché	Mapfre		24.000	0,001%
	VidaCaixa Adeslas, S.A.	Consejero	---	---
	GFI	Consejero suplente	---	---
	Adeslas	Consejero (hasta diciembre 2010)	---	---
Persona Vinculada a G. Gortázar	Aon Gil y Carvajal	Director	---	---
Persona Vinculada a G. Gortázar	Crédito y Riesgos	Consejero Delegado	---	---

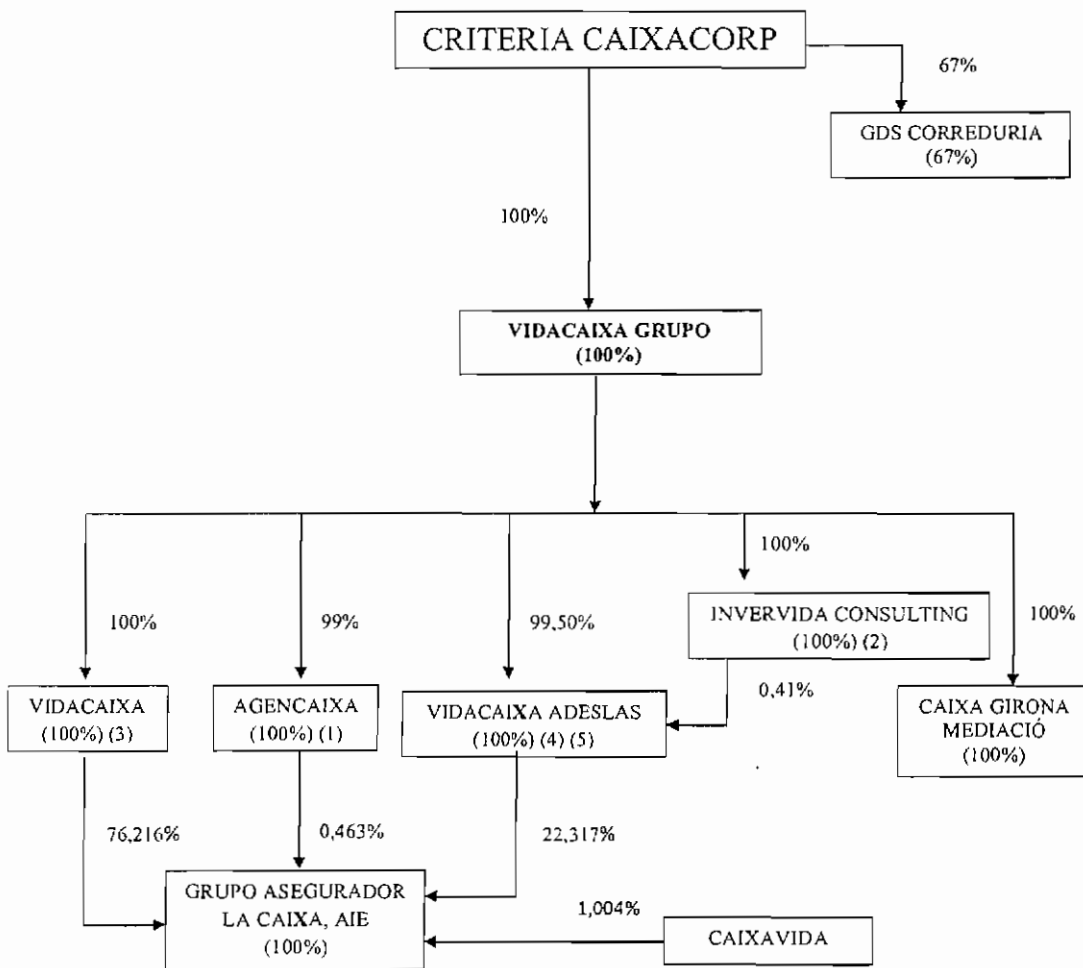


OK4154771

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
**24.5. Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras VidaCaixa Grupo S.A.U.

La estructura financiera de dicho Grupo de sociedades es la siguiente:



- (1) VidaCaixa y VidaCaixa Adeslas poseen una acción cada una
- (2) Critería CaixaCorp tiene una acción de Invervida
- (3) Invervida Consulting tiene 1 acción de VidaCaixa
- (4) Los minoritarios tienen el 0,09% de las acciones.
- (5) Véase Nota 13 'Participaciones en empresas del grupo y asociadas', donde detallamos todas las sociedades incorporadas en el proceso de fusión.



OK4154772

## 25. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

## 26. Otra información

### 26.1. Personal

A 31 de diciembre de 2010, el importe de los sueldos y salarios incurridos por la Sociedad asciende a 6.146 miles de Euros, 5.800 miles de Euros en 2009, y se encuentran reclasificados por naturaleza-destino como se indica en las Bases de presentación de las cuentas anuales (véase Nota 2) y, consecuentemente, recogidos en los correspondientes apartados de las cuentas de resultados adjuntas.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2010 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2010	2009
Dirección	8	7
Personal técnico y mandos intermedios	40	42
Personal administrativo	44	45
Personal comercial	15	14
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>108</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2010 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2010	
	Hombres	Mujeres
Dirección	5	3
Personal técnico y mandos intermedios	18	22
Personal administrativo	9	35
Personal comercial	7	8
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>68</b>



OK4154773

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

EJERCICIOS 2010 Y 2009

Categorías	2009	
	Hombres	Mujeres
Dircción	4	3
Personal técnico y mandos intermedios	18	24
Personal administrativo	9	36
Personal comercial	7	7
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>70</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2010, está formado por 5 consejeros personas físicas, 4 hombres y 1 mujer, al igual que en el ejercicio 2009.

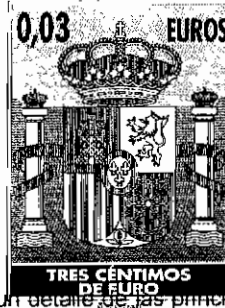
**26.2. Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2010 y 2009, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros) y teniendo en cuenta el impuesto sobre el valor añadido, han sido:

Descripción	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas 2010	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas 2009
Servicios de Auditoría	213	214
Otros servicios de Verificación	114	115
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>327</b>	<b>329</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal		
Otros Servicios	57	
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>57</b>	-

**26.3. Impactos comparativos con NIIF**

La modificación del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligados a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).



OK4154774

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
En este sentido, a continuación se muestra un detalle de las principales variaciones que se habrían producido en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, así como en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, si se hubieran aplicado las NIIF-UE a las mismas en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por aplicación de lo establecido en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras:

- Completar la dotación por déficit de tablas de mortalidad, que se describe en la Nota 5.8.2, para su actualización. El importe del mencionado déficit asciende a 194.258 miles de euros de los cuales se encuentran provisionados 163.077 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.
- Cancelación de "Ajustes por Periodificación- Ingresos anticipados" procedentes de los resultados generados en la venta de títulos de renta fija clasificados como cartera a vencimiento bajo el PCEA(97). El importe de estos ingresos anticipados pendientes de periodificar es de 116.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

#### **26.4. Grupo consolidable de entidades aseguradoras**

La Sociedad pertenece al grupo consolidable de entidades aseguradoras VidaCaixa Grupo. De acuerdo con ello, la Sociedad dominante, VidaCaixa Grupo S.A.U., está obligada a presentar la documentación estadístico-contable consolidada a la DGSFP.

#### **27. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 no se han producido hechos significativos con impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio y que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la memoria.

No se muestran circunstancias que no existían al cierre del ejercicio, pero que afecten a la capacidad de evaluación de la empresa por parte de los usuarios de las cuentas anuales, incluyendo una estimación de los impactos futuros de dichos hechos posteriores.

El 25 de febrero de 2011 la Sociedad vendió 3.727.803 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (0,50% del capital social de la Compañía) a Critería CaixaCorp, S.A. por un importe total de 52.338 miles de euros. Dicha venta ha generado unos beneficios brutos de 37.054 miles de euros.



OK4154775

CLASE 8ª  
VidaCapta, S.A. de Seguros y Reaseguros

Anexo I

Detalle de los terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 :

En Miles de Euros									
Inmueble	Ubicación	Clasificación	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada	Valor Contable Neto	Fecha tasación	Sociedad de Tasación	Valor de Tasación	Plusvalía
EDIFICIO C/ JUAN GRIS 20-26	Juan Gris 20-26 CP 08014 BARCELONA	Inversión Mobiliaria Alquilado/Usó propio	2.054	(239)	1.815	10.09.2009	TINSA	2.488	673
INMUEBLE CENSO VITALICIO	Sainz de Baranda 57 piso 7 28009 MADRID	Inversión Mobiliaria-Alquilado	489	(15)	474	08.10.2008	Gesvalt	511	37
FINCA EN LANZAROTE	Parcela 318-03, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria	313	-	313	25.08.2003	Gesvalt	2.429	4.545
	Parcela 318-04, Teguis (LAS PALMAS)	Inversión Mobiliaria		-		25.08.2003	Gesvalt	2.429	
TORRE SUR	Juan Gris 20-26 CP 08014 BARCELONA	Inversión Mobiliaria	17.839	-	17.839	23.09.2010	TINSA	21.555	3.716

Ninguno de estos activos se encuentra afecto a cobertura de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2010.





OK4154776

CLASE 8.<sup>a</sup>

## VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

VidaCaixa, la sociedad comercializadora de seguros de vida y gestora de planes de pensiones de VidaCaixa Grupo, el Grupo Asegurador de "la Caixa", ha mantenido una positiva evolución a lo largo del 2010, con un crecimiento del 7,2% en el resultado neto, alcanzando éste 201,5 millones de euros.

Asimismo, el volumen de ahorro gestionado supera los 33.400 millones de euros con un crecimiento del 8,3%, mientras que el margen de solvencia de la Sociedad se ha situado en 887,8 millones de euros.

<i>Datos en miles de Euros</i>	2010	2009	Var 10-09
<b>VIDACAIXA</b>			
Total primas vida-riesgo	401.071	389.331	3,0%
Total primas de salud	37.876	37.108	2,1%
Total primas de Vida-Ahorro	3.322.635	2.568.828	29,3%
Total aportaciones a planes de pensiones	1.521.148	1.702.082	-10,6%
Total provisiones de seguros (vida y no vida)	19.142.211	17.241.779	11,0%
Total Derechos consolidados Planes de Pensiones	14.338.173	13.669.099	4,9%
Total Recursos Gestionados	33.480.384	30.910.878	8,3%
Ratio de Eficiencia	13,60%	16,01%	-15,1%
Margen de Solvencia	887.751	1.095.753	-19,0%
Ratio de Solvencia	1,0	1,4	-26,0%
Resultado Neto	201.495	187.902	7,2%

A nivel comercial, ha destacado el crecimiento experimentado por las primas de seguros de vida-ahorro, que con 3.322 millones de euros, han crecido un 29,3% respecto del año anterior.

El sólido crecimiento de los seguros de ahorro viene motivado por el fuerte empuje de las rentas vitalicias y el gran desarrollo de los Planes de Previsión de Asegurados (PPA), gracias en buena parte a la captura de oportunidades derivadas de la situación en las curvas de tipo de interés a largo plazo.



OK4154777

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
Respecto al resto de ramos de seguros comercializados por VidaCaixa también han crecido, aunque en menor medida. Las primas de Vida-Riesgo han ascendido a 401,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,0%; y las primas en seguros de salud han ascendido a 37,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 2,1%.

VidaCaixa, como sociedad del Grupo VidaCaixa Grupo, está integrada en el grupo inversor Critería CaixaCorp. En total, VidaCaixa Grupo cuenta con 5,8 millones de clientes individuales, 2,5 millones de clientes adicionales en relación al 2009, tras la integración con Adeslas. Asimismo, al cierre del ejercicio el Grupo contaba con más de 1.700 empleados, distribuidos entre los distintos canales de distribución y los Servicios Centrales del Grupo.

La Sociedad cumple con la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001 relativa a la información medioambiental, realizando una declaración por parte de los administradores conforme no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental. En paralelo, como parte de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, la Sociedad realiza diversos proyectos en el ámbito de la reducción de la generación de residuos y el ahorro en el consumo de energías.

Por otro lado, la evolución del entorno económico, y particularmente el comportamiento del consumo y el ahorro, es una de las incertidumbres a las que deberá hacer frente VidaCaixa a lo largo del año 2011. De la evolución del consumo dependerá en buena parte la contratación de los seguros de riesgo mientras que la evolución de la tasa de ahorro familiar y la situación en las curvas de tipos de interés, entre otros factores, condicionarán la contratación de los planes de pensiones y los seguros de vida-ahorro.

Por lo que refiere a la gestión de inversiones de la Sociedad, VidaCaixa ha mantenido una exposición muy reducida a los mercados financieros, tanto de renta fija como de renta variable. Cabe mencionar que la gestión de inversiones de la compañía se realiza sobre la base de los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, y dispersión. A su vez, se contemplan los principales riesgos financieros de los activos:

**Riesgo de Mercado:** Entendido como el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de movimientos adversos de variables financieras tales como tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, *commodities*, etc.

**Riesgo de Crédito:** Siendo éste el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o la ampliación de la prima de riesgo ligada a su solvencia financiera.

**Riesgo de Liquidez:** Asumido en el posicionamiento de los diferentes activos. Siendo la posibilidad de vender o movilizar las posiciones de los activos en cualquier momento.

En la implementación de la política de inversiones se tienen en cuenta todas las necesidades de liquidez de la Sociedad, siendo éstas un parámetro fundamental para la Gestión. Este análisis viene complementado y optimizado por la centralización de los saldos de liquidez de las diferentes áreas de la Sociedad.



OK4154778

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
La gestión de crédito de la Sociedad viene determinada por el cumplimiento interno de un marco de actuación. Dicho marco de actuación es aprobado por el Consejo de Administración. En él se define la categoría de activos susceptibles de ser incorporados en la cartera de inversiones utilizando parámetros de definición como las principales escalas de rating y plazos.

La gestión de inversiones se instrumenta en su mayoría a través de inversiones en contado en las diferentes clases de activos de los mercados financieros. No obstante, la Sociedad puede utilizar diferentes categorías de derivados financieros con los siguientes fines:

Asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera de activos titularidad de la Sociedad.

Como inversión para gestionar de modo adecuado la cartera.

En el marco de una gestión encaminada a la obtención de una rentabilidad determinada.

En la gestión de derivados financieros la Sociedad contempla la utilización de contrapartes que, siendo éstas entidades financieras sujetas a supervisión de la Autoridad de Control de los Estados miembros de la Unión Económica Europea, tengan una solvencia suficiente. Contractualmente las posiciones tienen una garantía explícita relativa a poder dejar sin efecto en cualquier momento la operación ya sea a través de su liquidación o su cesión a terceros. Dicha liquidación viene garantizada por un compromiso por parte de las contrapartes de publicación diaria de precios de ejecución así como una clara especificación del método de valoración utilizado.

El control de riesgos de la Sociedad se fundamenta en la ejecución por parte de los gestores de las inversiones de las directrices y estrategias marcadas por los órganos de administración de la Sociedad y se complementa a través de una clara segregación de las funciones de administración, control y gestión de las inversiones. Adicionalmente, la unidad de auditoría interna es responsable de la revisión y el cumplimiento de los procedimientos y sistemas de control.

En cuanto a la exposición de la Sociedad al riesgo, las inversiones que ésta mantiene, por un valor de 25.648 millones de euros, corresponden mayoritariamente a tres tipos de activos:

18.579 millones de euros corresponden a valores representativos de deuda clasificados dentro del epígrafe del balance de situación "Activos financieros disponibles para la venta".

6.334 millones de euros corresponden a depósitos contratados con "la Caixa". Estos depósitos están vinculados a cesiones temporales de activos a corto plazo y se encuentran contabilizados en su mayoría en el epígrafe del balance de situación "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes".



OK4154779

**CLASE 8ª**  
Finalmente, dentro del ámbito de los riesgos a los que la Sociedad se enfrenta, se encuentra también el Riesgo Operacional. Todos ellos son correctamente controlados y gestionados mediante los sistemas de Control Interno de VidaCaixa Grupo.

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha mantenido acciones propias. Por lo que respecta a Investigación y Desarrollo, debido a las características de la Sociedad, no se han realizado proyectos al respecto, si bien es cierto que existe un Programa de Innovación que involucra a todos los departamentos.

Además, con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros y VidaCaixa Adeslas, S.A. de Seguros Generales y Reaseguros (antes SegurCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros) han formalizado la escritura de cesión parcial de la cartera consistente en la totalidad de las pólizas del ramo de enfermedad, modalidad de asistencia sanitaria, de VidaCaixa a VidaCaixa Adeslas. Esta cesión parcial de cartera ha sido efectiva desde el 1 de enero del 2011. Adicionalmente, con fecha 13 de enero de 2011 se firmó un acuerdo entre Mutua Madrileña y Critería CaixaCorp por el cual la entidad madrileña adquirirá el 50% de VidaCaixa Adeslas, S.A. de Seguros Generales y Reaseguros. La operación incluye un acuerdo comercial para la distribución en exclusiva y de forma indefinida de los productos de Salud, Hogar, Autos y de los restantes ramos de no-vida de VidaCaixa Adeslas, a través de la red de oficinas de "la Caixa" y de los otros canales de la compañía.

En el futuro, VidaCaixa tiene previsto mantener su estrategia actual de proporcionar cobertura ante las necesidades de previsión y ahorro de las familias españolas, mediante seguros de vida-riesgo, vida-ahorro, accidentes y planes de pensiones, englobados en la oferta de productos de VidaCaixa Grupo. Asimismo, la Sociedad mantendrá el espíritu de mejora continua del nivel de calidad de servicio prestado que la ha caracterizado desde su fundación y espera incrementar los niveles de actividad comercial acudiendo a nuevos segmentos de clientes a través de los diversos canales de distribución de VidaCaixa Grupo.

VidaCaixa S.A. de Seguros y Reaseguros es propiedad de VidaCaixa Grupo, S.A.U. (antes denominada Segurcaixa Holding, S.A.U.), que es titular del 100% del capital social de la Sociedad.

VidaCaixa participa en el fondo operativo de Grupo Asegurador de "la Caixa", A.I.E., mantiene una participación minoritaria en AgenCaixa, y en varias compañías Navieras.

El artículo 10º de los Estatutos Sociales establece de forma detallada un pacto de sindicación que regula las restricciones para la transmisión de acciones de la Sociedad y no existe restricción alguna al derecho de voto.

El artículo 26º de los Estatutos Sociales regula el nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración. Los Consejeros son nombrados por la Junta General por el plazo de seis (6) años y el Consejo tiene todas las facultades de administración, a excepción de aquellas reservadas por ley o estatutariamente a la Junta General. El Consejo de Administración no tiene unos poderes específicos para emitir o recomprar acciones.

D. Ricardo Fornesa Ribó es miembro y Presidente del Consejo de Administración desde 27.11.08, y el Consejero y Director General D. Mario Berenguer Albiac tiene otorgados a su favor los correspondientes poderes para ejercitar la dirección de la compañía en fecha 19.02.98, fecha en la que fue nombrado para dicho cargo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS



OK4154780

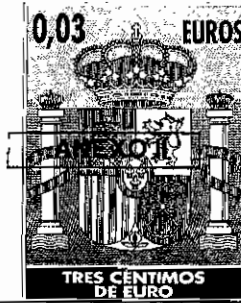
No existen acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.



OK4492338

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**ANEXO AL INFORME DE GESTIÓN CON EL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE  
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**



OK4492339

CLASE 8ª

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO  
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

C.I.F. A58333261

Denominación Social:

VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio Social:

JUAN GRIS 20-26  
BARCELONA  
BARCELONA  
08014  
ESPAÑA



OK4492340

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimiento acompañan al presente informe.

**CLASE 8.ª****A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
INVERVIDA CONSULTING, S.L.	0,001
VIDACAIXA GRUPO S.A.U. ( ANTES SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.)	99,999

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
VIDACAIXA GRUPO S.A.U. (ANTES SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.)	Societaria	VIDACAIXA GRUPO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL ES ACCIONISTA EN UN 99,99% DE INVERVIDA CONSULTING, S.L.

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	Societaria	LA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA) ES ACCIONISTA (79,45%) DE CRITERIA CAIXA CORP, S.A., QUIEN A SU VEZ, ES ACCIONISTA DE VIDACAIXA, DE FORMA INDIRECTA A TRAVES DE VIDACAIXA GRUPO, S.A.U. (ANTES SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.).
VIDACAIXA GRUPO, S.A.U (ANTES SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.)	Societaria	D.RICARDO FORNESA RIBÓ ES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS ASI COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIDACAIXA GRUPO, S.A.U. (ANTES SEGURCAIXA HOLDING, S.A.U.).

**B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

**B.1. Consejo u Órgano de Administración**





OK4492341

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	7
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	3

CLASE 8ª  
B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
D. MARIO BERENGUER ALBIAC		21-12-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS		21-12-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. RICARDO FORNESA RIBÓ		26-11-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE		30-07-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULADELL		27-04-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. MARIO BERENGUER ALBIAC	VIDACAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS	CONSEJERO
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	VIDACAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS	CONSEJERO
D. RICARDO FORNESA RIBÓ	VIDACAIXA GRUPO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	CONSEJERO-PRESIDENTE
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE	VIDACAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS	CONSEJERO

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



OK4492342

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
CLASE 8ª	

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0
---	---

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI  NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Para evitar esta situación hay un Comité de Auditoría que supervisa el proceso de formulación de cuentas al efecto de que no hayan salvedades.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI  NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

- 1.- Auditor: se respeta la regla de rotación temporal del equipo de auditoría.
- 2.- Analistas financieros: se trabaja con las compañías más relevantes a



nivel mundial. En la mayoría de los casos, se trabaja con varias a la vez.  
 3.- Bancos de Inversión: Se trabaja con las compañías a nivel mundial. En la mayoría de los casos se trabaja con varias a la vez.



OK4492343

**B.2. Comisiones del Consejo u Organismo de Administración.**

**CLASE 8. Enumere los órganos de Administración:**

	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	4	1.- INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. 2.- SUPERVISAR LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, LA AUDITORIA INTERNA, EN SU CASO, Y LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS; 3.- SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA; 4.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE A LA SOCIEDAD; 5.- ESTABLECER LAS OPORTUNAS RELACIONES CON LOS AUDITORES DE CUENTAS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS, PARA SU EXAMEN POR EL COMITÉ, EN TODO CASO, Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA. DEBERÁN RECIBIR ANUALMENTE DE LOS AUDITORES LA CONFIRMACIÓN ESCRITA DE SU INDEPENDENCIA FRENTE A LA ENTIDAD O ENTIDADES VINCULADAS A ÉSTA DIRECTA E INDIRECTAMENTE, ASI COMO LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES DE CUALQUIER CLASE PRESTADOS A ESTAS ENTIDADES POR LOS CITADOS AUDITORES; 6.- EMITIR ANUALMENTE, CON CARACTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS, UN INFORME EN EL QUE SE EXPRESARÁ UNA OPINIÓN SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES. ESTE INFORME DEBERÁ PRONUNCIARSE, EN TODO CASO, SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES A QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO



0.03 EUROS

ANTERIOR 4492344

B.2.2. Detalle todas las comisiones de consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

CLASE 8ª

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	PRESIDENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
D. FRANCISCO BELLAVISTA AULADELL	VOCAL
D. MARIO BERENGUER ALBIAC	VOCAL
Dª MARIA DEL CARMEN GIMENO OLMOS	VOCAL
D. GONZALO GORTAZAR ROTAECHE	PRESIDENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo
NO HAY COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	PRESIDENTE

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

No hay Consejero Delegado.

El Consejo de Administración designa de su seno un Comité de Auditoría.

Composición: el Comité de Auditoría está compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser siempre mayoría en el mismo los Consejeros no ejecutivos.

Presidente y Secretario: el Comité de Auditoría designa de entre sus miembros que sean Consejeros no ejecutivos al Presidente que debe ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un 1 año desde su cese. También designa un Secretario que puede ser miembro del mismo, y en defecto de tal designación o en caso de ausencia actúa como tal el que lo sea del Consejo.

Reuniones: El Comité de Auditoría se reúne cuantas veces resulta necesario para el desarrollo de sus funciones y es convocado por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración, o de 2 miembros del Comité. El Comité de Auditoría queda validamente constituido cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. A las reuniones del Comité de Auditoría asisten representantes del auditor externo de la compañía y representantes de los equipos de auditoría interna de Critería Caixa Corp y de VidaCaixa Grupo (antes denominada SegurCaixa Holding).

Acuerdos: los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados.



Competencias: se han descrito en el apartado B 2.1.

OK4492345

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio.

Número de reuniones 3

CLASE 8.<sup>a</sup>

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

sí  NO

### C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	PRIMAS DE SEGUROS	131.764
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	PÉRDIDA VENTA VALORES	-271
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	CÓMISIONES COMERCIALIZACIÓN	-98.785
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Societaria	INTERESES ABONADOS	277

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)



OK4492346

**C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

No hay situación de conflicto.

**CLASE 8.ª**

**C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

Se cumplimentan los documentos requeridos por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas) y se incluye esta información en la memoria anual.

## **D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

VidaCaixa desarrolla su actividad aseguradora y de previsión social en un mercado regulado en el que, por consiguiente, son frecuentes las actualizaciones de la normativa, tanto de la específica de seguros y planes de pensiones como de la de otras materias que le son aplicables, como son la normativa laboral, fiscal o financiera.

El notable crecimiento de VidaCaixa, así como la sofisticación técnica de los productos que gestiona, generan la necesidad de operar mediante un sistema integrado de procesos y procedimientos altamente mecanizados y en constante actualización. Tomando en consideración estas circunstancias, y con el fin de garantizar la consecución de los objetivos aprobados por el Consejo de Administración, así como una correcta y puntual información al mercado, VidaCaixa ha definido un sistema de control interno riguroso y desarrollado a lo largo de toda su estructura.

**Riesgos cubiertos.** El primer paso para el desarrollo de un sistema de control interno efectivo y adecuado para la organización consiste en identificar, clasificar y evaluar los riesgos. En este sentido, VidaCaixa considera las siguientes categorías de riesgos:

**Riesgo operacional:** se trabaja en la identificación constante de los riesgos directos e indirectos de sufrir pérdidas debidas a fallos en los procesos internos, los sistemas, los recursos humanos, los cambios en el entorno o fraudes. Dentro de esta categoría de riesgos, se otorga una atención muy importante a los riesgos inherentes a las inversiones, dado que es el área que soporta el negocio.

**Riesgo de Crédito:** se controla sistemáticamente el riesgo de que la contraparte de las inversiones realizadas no atienda a sus obligaciones de pago, y las posibles pérdidas de valor por variaciones en su calidad crediticia.

**Riesgo de Mercado:** se controla el riesgo de sufrir pérdidas por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable.

**Riesgo Técnico o de Suscripción:** se controlan de forma exhaustiva los riesgos técnico-actuariales, dado que las reservas técnicas suponen la partida más significativa de los pasivos.

**Sistema de control interno.** El Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión y representación de VidaCaixa, es responsable de la definición de la política de control interno, a través de las funciones realizada por la Comisión



OK4402347

Delegada en que éste se organiza la dirección, responsable de llevar a cabo la implantación de dicha política. Para ello con las herramientas y los profesionales cualificados necesarios. A nivel general, los mecanismos y sistemas de control interno más relevantes implantados por VidaCaixa para garantizar un correcto control y gestión de los riesgos identificados, son los siguientes:

- a. Riesgo Operacional. Desarrollo y actualización constante de un mapa de riesgos operacionales, que permita categorizar y priorizar los diferentes riesgos identificados, así como los procesos clave. Elaboración y adaptación continua de las normativas y los procedimientos internos, con el objetivo de homogeneizar y unificar criterios y garantizar un nivel adecuado de Control Interno en todos los procesos desarrollados. Implementación y seguimiento de sistemas de control automatizados, diseñados para el control de los riesgos de registro de datos. Implantación y seguimiento de sistemas de control de gestión, con el objetivo de mantener una supervisión continua de las magnitudes económico-financieras, así como de la evolución de los objetivos estratégicos y presupuestarios establecidos que permita detectar y, en su caso, corregir desviaciones significativas que afecten al cumplimiento de la planificación. Análisis del impacto en resultados y en patrimonio de las inversiones en nuevos productos o en nuevas líneas de negocio. Mantenimiento de una estricta segregación de funciones entre la gestión de las carteras de inversión o "front office" y el "back office" cuya función principal es confirmar las operaciones. Implatación y seguimiento de sistemas de control de los riesgos de las inversiones y la liquidez, que cubren el proceso de la operativa de inversiones en su conjunto. Desarrollo de sistemas de control del casamiento de activos y pasivos y cumplimiento de la normativa reguladora específica.
- b. Riesgo de Crédito. Definición y seguimiento de un marco de crédito para las carteras de inversión, esto es, de la calificación crediticia de las inversiones en cartera, considerando los riesgos asociados a largo plazo y a corto plazo, en base a las escalas de rating de mayor calidad.
- c. Riesgo de Mercado. Cálculo periódico del riesgo de mercado-mediante metodologías VaR-, para las carteras sujetas al cálculo del Valor Liquidativo de la participación, definido como la pérdida máxima esperada con un horizonte temporal de un día y con el 95% de confianza, por variaciones en el tipo de interés, el tipo de cambio o el valor de la renta variable. Análisis de la contribución al VaR-VaR marginal- de ciertos activos que pueden contribuir a controlarlo o a potenciarlo.
- d. Riesgo Técnico o de Suscripción. Elaboración y seguimiento de un Cuadro de Mando Técnico, con la finalidad de mantener actualizada la visión sintética de la evolución técnica de los productos. Definición y seguimiento de la Política de Suscripción. Definición y seguimiento de la Política de Tarificación. Definición y seguimiento de la Política de Reaseguro.

**D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

Ver apartado D1.

**D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

En relación al control de los riesgos de las inversiones y de acuerdo con el buen funcionamiento de los sistemas de control establecidos, durante el ejercicio 2010 no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor para ninguna clase de activos financieros.



**D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**



0K1192348

El Comité de Auditoría, siendo una de sus funciones el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de cumplimiento interno de la sociedad cuando estén establecidos.

**CLASE 8.ª**

## **E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

**E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.**

El artículo 17 de los Estatutos sociales establece "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean al menos una cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto, en segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Este artículo reproduce el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 102 de la Ley de S.A.) El artículo 18 de los Estatutos Sociales establece " no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, para que la Junta pueda acordar validamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad o cualquiera otra modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria el cincuenta por ciento (50%) del número de socios y del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la asistencia de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta".

**E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

El artículo 15 de los Estatutos establece "los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada decidirán por mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los socios, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General. Quedan a salvo los derechos de separación e impugnación establecidos en la Ley. El artículo 24 de los Estatutos establece que "los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría, excepto en los supuestos especiales que se prevén en el artículo 18 que ha sido reproducido anteriormente. Estos artículos reproducen el régimen del artículo 159 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 93 de la LSA).

**E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son aquellos que se regulan en la nueva Ley de Sociedades de Capital. Los estatutos de VIDACAIXA en sus artículos 15 a 25 especifican los siguientes derechos: (i) Derecho a decidir por mayoría los asuntos propios de su competencia; (ii) Derechos de separación e impugnación en los términos que se establecen en la ley; (iii) Derecho del accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos para su aprobación y en su caso





OK4492349

de los auditores de cuentas: (iv) Derecho de asistencia que con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones; (v) Los accionistas que tengan derecho a asistencia tienen derecho a ser representados; (vi) Los accionistas que representen el 5% del capital social pueden solicitar al órgano de administración que convoque Junta, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella; (vii) Derecho a un voto por acción.

**CLASE 8.ª**

**E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

TODOS LOS ACUERDOS SE HAN TOMADO POR UNANIMIDAD. 27.4.2010:  
JUNTA GENERAL: a) aprobación de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2009; b) aprobación de la gestión del Consejo de Administración; c) nombramiento o reelección de auditor para el ejercicio 2010; d) aprobación de las cuentas anuales de los Fondos de Pensiones Individuales del ejercicio 2009.

**E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

El acceso al Informe de Gobierno Corporativo de la entidad se puede realizar a través de la siguiente dirección URL:[http://www.vidacaixa.com/cas/info\\_corporativa/informe\\_vidacaixa.html](http://www.vidacaixa.com/cas/info_corporativa/informe_vidacaixa.html)

**E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente Informe y principales acuerdos adoptados.**

No se han celebrado reuniones.

**F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Explique

VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros no es una sociedad cotizada. El artículo 24 de los Estatutos Sociales otorga un voto a cada acción no estableciendo limitaciones al número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista. Por otro lado, las acciones de VidaCaixa se hallan sindicadas, existiendo por tanto un derecho de adquisición preferente a favor del resto de accionistas.



OK4492350

2. Que, cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los conflictos de interés que puedan presentarse.

CEASE 8.ª

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Dado que no es una sociedad cotizada y cuenta únicamente con dos accionistas no se hacen públicas las propuestas de los acuerdos a adoptar por la Junta General.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificación de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

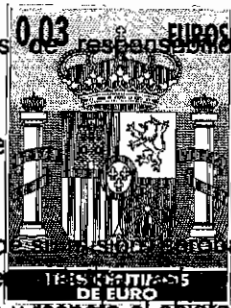
Explique

No procede. La sociedad cuenta únicamente con 2 accionistas.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y

observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.



OK 4402351

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de decisión, la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
  - i) El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
  - ii) La política de inversiones y financiación;
  - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
  - iv) La política de gobierno corporativo
  - v) La política de responsabilidad social corporativa;
  - vi) La política de retribuciones y evaluación de desempeño de altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
  - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial sus límites
- b) Las siguientes decisiones:
  - i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
  - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
  - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
  - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión prevista para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros independientes sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2ª) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Explique

No aplica, toda vez que se trata de una sociedad compuesta por dos accionistas.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Explique



OK4492353

No aplicable dado que todos los consejeros son de nombramiento.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir la situación y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse los vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no tengan sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Explique

El 20% del Consejo de Administración de la Sociedad está formado por mujeres. Los procedimientos de selección de miembros del Consejo de Administración no adolecen de sesgo alguno que obstaculice la selección de mujeres para dichos cargos dentro de la sociedad.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente, estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente:

No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Cumple



OK 4492354

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia prevista para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos de orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

**CLASE 8.ª**

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Cumple parcialmente

El Consejo evalúa regularmente la eficiencia de su funcionamiento. No existe Comisión de Nombramientos.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o Secretario del Consejo.

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.



Cumple parcialmente



OK4492355

A todos los nuevos consejeros se les informa verbalmente en el Consejo sobre el funcionamiento de la sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Cumple parcialmente

Al no existir Comisión de Nombramientos, los consejeros no pueden informar de sus restantes obligaciones profesionales. No obstante, la Sociedad recibe anualmente de cada uno de los consejeros la información preceptiva que se detalla en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas).

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Explique

Al no existir Comisión de Nombramientos, la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros del Consejo a la Junta General no se realiza a través de la citada Comisión.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple parcialmente

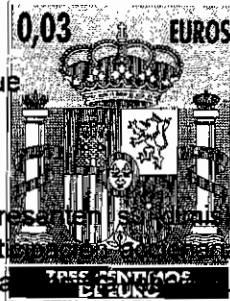
Cumple con la recomendación. No obstante en la página web de la sociedad no se incluye la información relativa al apartado a).

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.



OK4492356

Explique



No existen consejeros independientes.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista venda su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Explique

No existen consejeros independientes.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo dé cuenta, forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.



Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.



OK4492357

Cumple parcialmente

No existen consejeros independientes.

#### CLASE 8.<sup>a</sup>

34. Que cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

- i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importación relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
- ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
- iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
- iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.



OK4492358

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejeros.

Explique

No aplicable por cuanto el único consejero externo no percibe retribución alguna, sujeta a ningún plan de retribución consistente en acciones u opciones de la sociedad.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No aplicable

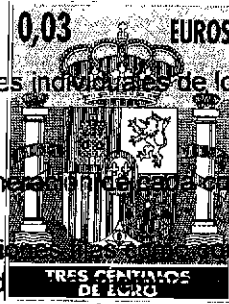
40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.



OK4492359

41. Que la Comisión detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá en su caso:

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones percibidas por el consejero;
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
- iii) Cualesquiera remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento financiero referenciado al valor de la acción, con detalle de:

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Explique

No aplicable, por cuanto los consejeros no perciben ninguna retribución por razón de su cargo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

No aplicable

No existe Comisión Delegada o Ejecutiva.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No aplicable



OK4492360

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funciones del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones, en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Explique

No existe Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El artículo de los Estatutos Sociales que regula el Comité de Auditoría establece mayoría de consejeros no ejecutivos, no exclusividad de consejeros externos.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

El órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta informa directamente al Consejo de Administración.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple



OK4492361

**CLASE 8ª**

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto de este servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

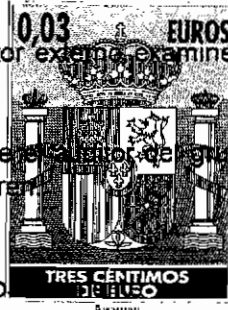
ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre la prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores,

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor de grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran.

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Cumple p



OK4492362

No se ha establecido un mecanismo de comunicación confidencial y anónima de irregularidades advertidas por los empleados.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalado en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informa previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Cumple parcialmente

El Consejo no ha delegado formalmente los puntos b) y c) en el Comité de Auditoría.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.  
que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos - o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola - sean consejeros independientes.

Explique

No se sigue esta recomendación por no existir Comisión de Nombramientos o de Retribuciones.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

**CLASE 8.ª**

b) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

No aplicable

**G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**



OK4492364

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluir cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados, siempre que sea relevante y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente Informe.

---

Este Informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 31-03-2011.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.





CLASE 8.<sup>a</sup>

REPUBLICA ESPAÑOLA



OK4491982

**FORMULACIÓN, DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL Y FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010**

Los abajo firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad junto con la descripción de los riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, que incluye como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio 2010 han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 31 de marzo de 2011 y constan extendidas en el anverso de 125 hojas de papel timbrado de la clase 8.<sup>a</sup>, números OJ9822485, OK4154684 a OK4154780, OK4492338 a OK4492364, todas inclusive, y que son firmadas en el presente OK4491982 que contiene la firma de todos los miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 31 de marzo de 2011

D. Ricardo Fornesa Ribó  
Presidente

D. Gonzalo Gortázar Rotaeché  
Consejero

D. Mario Berenguer Albiac  
Consejero

D<sup>a</sup>. María del Carmen Gimeno Olmos  
Consejero

D. Francisco Bellavista Auladell  
Consejero